

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACION POLÍTICA FEMENINA:
UNA REALIDAD EVIDENTE PARA LAS CIUDADANAS DE LA
VILLA DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO.**

**THELMA YESENIA PALACIOS PALACIOS
GUATEMALA, MAYO 2007**

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACION POLÍTICA FEMENINA:
UNA REALIDAD EVIDENTE PARA LAS CIUDADANAS DE LA
VILLA DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO.**

**TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**POR
THELMA YESENIA PALACIOS PALACIOS**

**AL CONFERIRSE EL GRADO ACADÉMICO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA
Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
SOCIÓLOGA**

GUATEMALA, MAYO DEL 2007

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO
Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano.
VOCAL I: Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
VOCAL II: Licda. Blanca Eugenia Castellanos Calderón
VOCAL III: Licda. Vilma Yolanda Masaya Asencio
VOCAL IV: Br. Luis Eduardo Anleu Zeissig
VOCAL V: Br. Emmanuel Ranfery Montúfar Fernández
SECRETARIO: Lic. Marvin Morán

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO DE GRADO**

EXAMINADOR: Lic. Francisco Rodas
EXAMINADOR: Lic. Mike Contreras Rivera
EXAMINADOR: Licda. Blanca Eugenia Castellanos Calderón

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO: Lic. Marvin Morán
EXAMINADOR: Licda. Ana Lucia Ramazzini
EXAMINADOR: Lic. Boris Cabrera
EXAMINADOR: Lic. Jorge Arriaga Rodríguez

NOTA: “Únicamente la autora es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 74 del reglamento de evaluación y promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

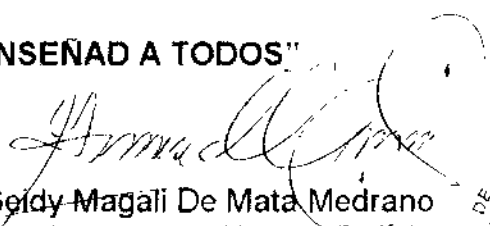
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veinticinco de septiembre del dos mil seis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Thelma Yesenia Palacios
Palacios**, carnet No. **1998-22608**, inicia trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) **Coordinador (a) de la Carrera de Sociología**, Licda. Ana Lucía Ramazzini, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del (de la) **Asesor (a) de tesis**. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c. Archivo
1/h chacon



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
25 de septiembre 2006.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio del a presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis en el Centro de Documentación de la Escuela, el tema: **"La desigualdad en la participación política femenina: una realidad evidente para las ciudadanas de la Villa de Chiantla, Huehuetenango"**, propuesto por el (la) estudiante Thelma Yesenia Palacios Palacios, carnet No. 1998-22608 **puede autorizarse** dado que al mismo no se le encuentra ningún inconveniente, ni antecedentes, del estudiante, en esta Unidad Académica y para continuar con el proceso queda asignado como asesor (a) el (la) **Dr. Luis Fernando Mack**.

Sin otro particular, suscribo cordialmente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ana Lucia Ramazzini'.

Licda. Ana Lucia Ramazzini
Coordinadora Área Sociología
Jornada Nocturna

c.c. Archivo
2/fi chacon



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

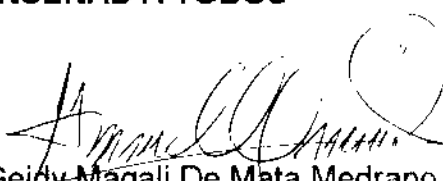
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veinticinco de septiembre del dos mil seis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Thelma Yesenia Palacios
Palacios**, carnet **No. 1998-22608**, continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del (de la)
Coordinador (a) de Carrera, Licda. Ana Lucía Ramazzini, pase al (a la)
Coordinador (a) de Metodología, Lic. (Licda.) **María Elena Izquierdo**, para que se
sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c. Archivo
3/r chacon



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

25 de septiembre 2006

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata.

Por medio del a presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis (de la) estudiante **Thelma Yesenia Palacios Palacios**, carnet No. 1998-22608 titulado "La desigualdad en la participación política femenina: una realidad evidente para las ciudadanas de la Villa de Chiantla, Huehuetenango".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Elena Izquierdo', written over a horizontal line.

Licda. María Elena Izquierdo
Coordinadora de Metodología

Se envía el expediente
c c Archivo
4/i chacon



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

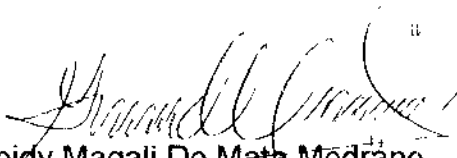
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veinticinco de septiembre del dos mil seis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Thelma Yesenia Palacios
Palacios**, carnet No. 1998-22608, continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Metodología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Dr. Luis Fernando Mack**
para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c c Archivo
S/ chacón



Guatemala, 22 de febrero del 2007.

Licda. Geidy De Mata.
Directora de la Escuela de Ciencia Política.
Su despacho.

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle que la estudiante Thelma Palacios, con quien se identifica con el número de Carnet No. 9822608, ha desarrollado su trabajo de tesis titulado **“La desigualdad en la participación política femenina: una realidad evidente para las ciudadanas de la Villa de Chiantla, Huehuetenango”** en seguimiento a las orientaciones emanadas del proceso de asesoría de tesis que he desarrollado con Thelma en los últimos meses.

Al respecto, debo informar que desde el inicio de la asesoría, Thelma demostró una muy buena disponibilidad para el trabajo, siendo muy receptiva a las orientaciones metodológicas y teóricas que le fueron sugiriendo a lo largo del proceso de elaboración de la tesis, lo cual determino que por ejemplo, se dilucidara de mejor forma la concepción teórica desde la que parte la tesis, así como la discusión sobre las modalidades y los ámbitos de la misma, elemento importante para distinguir la participación de la mujer como sujeto y actor en la toma de decisiones en el municipio estudiado, de la participación instrumental y pasiva que la sociedad le asigna a la mujer como producto de patrones de conducta y roles, todos los cuales han sido asignados socialmente. Por ello, Thelma nos demuestra en base a un caso, la forma en la que la mujer asume roles subordinados y los obstáculos que deben enfrentar para lograr su participación política plena, como ciudadanas de esta sociedad.

Teniendo en mente los elementos anteriormente citados, y en vista de la importancia del tema abordado y que se han incorporado las modificaciones sugeridas a lo largo del proceso de asesoría, considero que el trabajo presentado por Thelma llena los requisitos para que continúe el trámite correspondiente.

Sin otro particular

Dr. Luis Fernando Mack
Asesor de tesis.



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

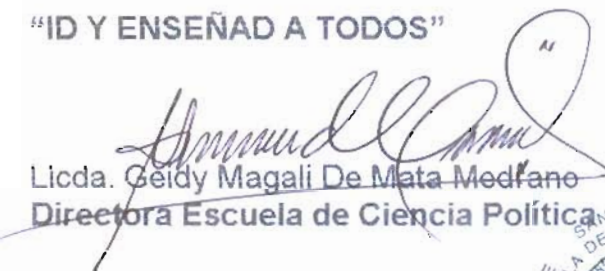
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diez de abril del año dos mil siete. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Thelma Yesenia Palacios
Palacios**, carnet No. **1998-22608** continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.)
en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Licda.) **Jorge Arriaga**,
para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, de
la Jornada nocturna a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa
de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de
estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/f. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala 26 de abril del 2007.

Licenciada
Heidi de Mata, Directora.
Escuela de Ciencia Política

Licenciada de Mata:

Por este medio hacemos de su conocimiento que el 11 de abril del año en curso, se ha procedido a revisar y evaluar la tesis: LA DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA: UNA REALIDAD EVIDENTE PARA LAS CIUDADANAS DE LA VILLA DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO. Presentada por la estudiante Thelma Yesenia Palacios Palacios, carné No. 199822608, de la carrera de sociología. Por tal motivo, habiéndose cumplido con los requerimientos de parte de los profesores que evaluaron la tesis, nos permitimos emitir dictamen favorable para que la presente investigación continúe con los trámites correspondientes para su impresión.

Sin otro particular, aprovechamos para desearle éxito en su gestión, atentamente.

Licenciado. Jorge Arriaga Rodríguez
Coordinador de Sociología.

Licenciada Ana Lucía Ramazzini
Tribunal examinador.

Licenciado Boris Cabrera
Tribunal examinador.



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, treinta de abril del año dos mil siete. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **THELMA YESENIA PALACIOS
PALACIOS**, carnet No. **1998-22608** continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen por parte del Tribunal que escuchó y evaluó la
defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y
Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, siendo el dictamen
favorable, continúa trámite para impresión de trabajo de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Ariaga', written over a horizontal line.

Lic. Jorge Ariaga Rodríguez
**Coordinador Sociología
Jornada Nocturna**

Se envía el expediente
c.c. Archivo
7/l. diación



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, uno de mayo del año dos mil siete. -----

Con vista en los dictámenes que antecedentes, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **THELMA YESENIA PALACIOS PALACIOS**, carnet No. **1998-22608**, titulado: **"LA DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA: UNA REALIDAD EVIDENTE PARA LAS CIUDADANAS DE LA VILLA DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO"**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De la Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envia el expediente
c c : Archivo
8/i chacón

Lo que todavía nos falta a las mujeres aprender es que nadie te da poder.

Simplemente lo tienes que tomar tú.

(Roseanne Barr)

INDICE

Introducción	i
Consideraciones Metodológicas	v

CAPÍTULO I

DEMANDAS FEMENINAS: ABRIENDO ESPACIOS

1. Sociología y feminismo	1
1.1 Patriarcado	6
1.2 Identidad femenina	7
1.3 Evolución histórica del feminismo	9
1.3.1. Principales momentos del movimiento feminista	10
1.3.2. Principales vertientes de la teoría feminista	11
1.4. Teorías de las diferencias de género	12
1.5. Teorías de la desigualdad entre los géneros	13
1.5.1. Feminismo liberal	13
1.5.2. Feminismo marxista	14
1.5.3. Feminismo marxista contemporáneo	15
1.6. Teorías de la opresión de género	16
1.6.1. Feminismo radical	16
1.6.2. Feminismo socialista	17
1.6.3. Feminismo de la tercera ola	19
1.7. Aportes jurídicos internacionales:	
Derechos humanos de la mujer	21

CAPÍTULO II

GÉNERO Y POLÍTICA EN GUATEMALA

2. Ámbitos y niveles de participación	25
2.1. Participación de la mujer	32
2.1.1. Importancia de la participación política	34
2.1.2. Factores que limitan la participación política de la mujer en Guatemala	35
2.2. Perfil de la participación política femenina en Guatemala	37
2.3. Partidos políticos y mujer en Guatemala: contexto histórico	43
2.3.1. Marco legal y participación política femenina	46
2.3.2. Mujer, Poder y Estructura Partidaria	49
2.4. Sindicalismo y mujer en Guatemala	49
2.5. Mujer, municipio y políticas públicas en Guatemala	51

CAPÍTULO III

CONOCIENDO A CHIANTLA

3. Ámbitos de participación de la mujer chiantleca	60
3.1. Antecedentes del municipio	
3.1.1. Origen del nombre	63
3.1.2. Su historia	63
3.2. Caracterización del área	
3.2.1. División política y administrativa	65
3.2.2. Geografía	66
3.2.3. Límites	66
3.2.4. Altura	66
3.2.5. Clima	67
3.2.6. Arquitectura	67

3.3. Recursos naturales	67
3.3.1 Agricultura e industrias	68
3.4. Población	69
3.5. Infraestructura económica, social y productiva	69
3.5.1. Actividades económicas	70
3.5.2. Educación	71
3.5.3. Contexto sociocultural del municipio	71
3.6. Institucionalidad local	72

CAPÍTULO IV

POLÍTICA Y MUJER EN LA VILLA DE CHIANTLA HUEHUETENANGO

4. Participación política femenina en la villa de Chiantla	75
4.1. Participación política femenina y familia	82
4.2. Apoyo a la participación política femenina	86
4.3. Participación socio – cultural de la mujer en la villa de Chiantla	94
4.4. Conclusiones	100
4.5. Recomendaciones	107
Bibliografía	112

ANEXOS

Entrevista a profundidad semi – abierta 1	117
Entrevista a profundidad semi – abierta 2	120
Perfil de los entrevistados	123
Mapa del municipio	125

INTRODUCCIÓN

En Guatemala, los espacios de participación femenina, reflejan un alto nivel de marginación y discriminación. Esto queda evidenciado en los escasos recursos asignados en beneficio de las mujeres a través del tiempo, algunas de estas limitantes se dan en los recursos económicos, legislativos, educativos, entre otros. Esto a su vez se refleja en la poca participación femenina, especialmente, en cuanto a la participación política.

La escasa participación de la mujer según la teoría feminista tiene sus raíces históricas en procesos socio-culturales que evidencian que la mujer se encuentra en segundo plano en cuanto a la toma de decisiones, con respecto al hombre y es desde la familia en donde se principia a generar esta marginación en la toma de poder, la que trasciende en los espacios más amplios como pueden ser los espacios laborales y más aún en los espacios políticos. A esta temática se refiere básicamente el primer capítulo.

Considerando que a nivel nacional la participación ciudadana femenina es mínima, el presente trabajo constituye un estudio de ámbito local sobre el contexto social actual en el que desenvuelven las mujeres en cuanto a su participación política en la Villa de Chiantla, municipio de Huehuetenango.

En este caso específico se estudió a las mujeres que residen en el casco urbano de la Villa de Chiantla, debido a que este municipio está considerado como uno de los más desarrollados del departamento de Huehuetenango, y es conocida y reconocida la participación activa y de liderazgo femenino en los aspectos religioso, cultural, social y educativo. Pero esta evolución no se hace evidente en el proceso de participación política femenina.

Asimismo, esta investigación se llevó a cabo con la intención de conocer, entre otros aspectos, qué tan amplio es el espacio de participación política de la mujer chiantleca y qué tanto influye en la toma de decisiones que afectan a la comunidad; incorporando la visión feminista ya que se considera como un aporte esencial que ha ahondado desde esta perspectiva de forma más amplia la exclusión y discriminación femenina que se basa en un sistema patriarcal, socialmente establecido delimitando la división social del trabajo, en donde el hombre se ha limitado a desenvolverse en los espacios públicos como proveedor de la familia, mientras que la mujer ha sido relegada al espacio privado lo que se caracteriza con la realización de actividades domésticas.

La corriente feminista empleada en esta investigación es la teoría de la desigualdad entre géneros, ya que ésta tiene entre sus ejes aspectos que son de suma importancia a la vez de que se adecuan a los intereses de esta investigación.

La división de los roles en cuanto al que hacer de los individuos ha limitado históricamente la participación de la mujer en los espacios públicos, especialmente, en lo referente a lo político. A esto básicamente se refiere el primer capítulo ya que por medio de los roles asignados a hombres y mujeres según el sexo con que hayan nacido, es como se va construyendo la identidad femenina.

El capítulo dos describe como ha sido la participación política de la mujer en el contexto nacional y local, así mismo, la importancia que tiene que esta participe en este ámbito como derecho propio, asimismo se hace una descripción de las limitaciones y obstáculos que enfrenta la mujer guatemalteca para participar en política.

La participación de las mujeres en la sociedad es muy importante ya que conlleva desarrollo a través de sus múltiples contribuciones y roles reproductor, productor y comunitario. Sin duda la participación femenina en actividades de tipo social y religioso es mayor que la de los hombres. Como consecuencia de su participación más activa, se puede evidenciar un nivel de compromiso social y solidaridad muy fuerte, lo que puede generar el establecimiento de metas políticas y proyectos con mayor impacto social.

La participación de la mujer en aspectos políticos es aún más importante debido a que ésta busca la injerencia en las cuestiones públicas. Estos cambios se pueden llevar a cabo ya sea desde lo individual o colectivo con el fin de influir en las decisiones políticas del poder establecido mediante la utilización de cauces no institucionales.

Aunque es importante resaltar que muchos de los teóricos y teóricas que trabajan el tema de participación, consideran que cualquiera de sus formas (social, ciudadana, comunitaria) son participación política, ya que buscan como fin último la intervención en espacios públicos.

En el tercer capítulo de este estudio se hace una breve reseña histórica de la Villa de Chiantla, municipio en donde se llevó a cabo el estudio. Chiantla se caracteriza por encontrarse a tan sólo 15 minutos de la cabecera departamental de Huehuetenango y se considera como el municipio con mayor desarrollo de la región.

En el capítulo cuarto se hace un análisis sobre la participación de la mujer en Chiantla, considerando la evolución de la Villa de Chiantla en los diversos aspectos sociales, culturales y económicos, se esperaría que esta, también se viera reflejada en cuanto a la participación política.

Además esta investigación busca determinar que valores y actitudes familiares o legales reafirman los roles biológicos femeninos y revalidan la escasa posibilidad de acceso al poder político por parte de la mujer chiantleca.

La teoría feminista aportó diversas categorías que permitieron analizar el contexto político en el que viven las mujeres de la Villa de Chiantla, algunas de estas categorías son: Identidad de género; rol, valores y actitudes; género; sexo; división social del trabajo en reproductivo y productivo; sistema patriarcal; androcentrismo; identidad femenina, maternidad, matrimonio y trabajo; etc. Estas categorías permitieron analizar la participación femenina en el ámbito político.

En este apartado se expusieron las inquietudes que generaron el interés para realizar ésta investigación, además, de efectuar una breve reseña sobre los ejes en que versa, así como, la exposición de categorías, argumentos y experiencias de mujeres y de hombres entorno a la participación política femenina, los cuales se presentan en el contenido de este trabajo de tesis.

Esperamos contribuir al avance de los estudios sociológicos enfocados al feminismo en Guatemala, así mismo, queremos dejar la inquietud en futuras generaciones de investigadores para que puedan tener un referente y quieran seguir ahondando y descubriendo nuevos aspectos sobre la temática.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Como parte del proceso metodológico, se incluyó en un primer momento la revisión bibliográfica, la cual se efectuó como base para la elaboración del marco teórico. En la investigación documental se utilizó materiales provenientes de libros, revistas, periódicos, documentos públicos y privados, para una investigación directa.

Se empleó el método cualitativo, ya que el mismo tiene como primordial objetivo la comprensión de los sucesos cotidianos y para los intereses de la presente tesis, era de suma importancia tomar en cuenta como las personas en Chiantla interactúan en relación a su entorno político.

Para el abordaje de la temática se empleó como base metodológica, la teoría feminista y en especial la relacionada con la desigualdad y el sistema patriarcal. El feminismo como corriente de pensamiento y acción cuestiona los papeles que son asignados a los hombres y mujeres; y se interesa en promover cambios culturales que afectan las bases de la sociedad tales como la organización familiar, la distribución del trabajo, la identidad, los derechos de las ciudadanas, entre otros.

Considerando las limitantes en cuanto a la participación política femenina, las cuales se agudizan en los espacios municipales, este estudio tuvo como principal objetivo analizar las causas de la escasa o nula participación política de la mujer en la Villa de Chiantla, Huehuetenango; y como objetivos específicos: Identificar el nivel de marginación en actividades políticas que padece la mujer chiantleca. Asimismo, Determinar los aspectos que influyen en la escasa posibilidad de acceso al poder político por parte de la mujer chiantleca y por último conocer el tipo y grado de control que ejerce la familia y autoridades sobre la participación de la mujer chiantleca en actividades políticas.

Para el caso de Chiantla este estudio es exploratorio, por dos razones: en primer lugar porque se propuso conocer la causa de la escasa participación femenina en política; y segundo, porque supuso incursionar en un campo complejo, el de la política.

Asimismo, la hipótesis de trabajo fue: La ausencia de poder político en la mujer chiantleca tiene raíces en estructuras sociales que determinan el ejercicio desigual de roles en la comunidad y por ende limitan su participación en actividades políticas. Esta hipótesis se pudo comprobar en el desarrollo de la investigación, además de sustentar con estadísticas.

Para poder contextualizar de mejor manera este estudio, el punto de partida fue 1999 ya que en este año se realizó el primer evento electoral después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1997, mismos que establecen que “la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas” (Acuerdo Socioeconómico, párrafo 11), pero como se pudo comprobar en el trabajo de campo, hasta la fecha el Estado y las mismas autoridades locales no han realizado capacitaciones para mujeres que las inste a participar.

Y para alcanzar los objetivos propuestos en esta tesis, se realizó también una fase de investigación de campo, cuyo fin primordial era captar información clave y relevante para un análisis descriptivo en relación a la participación política de las mujeres de la Villa de Chiantla, Huehuetenango.

Además, esta investigación utilizó como técnicas la observación directa, así como entrevistas a profundidad semi-abiertas. La primera técnica permitió observar al grupo en su interacción cotidiana. Esto con el fin de enriquecer el trabajo y determinar de qué manera los roles de género se determinan en la práctica cotidiana de forma subconsciente en las personas del municipio.

La segunda técnica de entrevistas a profundidad semi-abiertas, se utilizó con el fin de recabar información y ahondar en la participación política de la mujer en la villa de Chiantla.

Estas entrevistas permitieron conocer las opiniones de mujeres que participan en los comités de la región, así como también, a líderes hombres que actualmente se encuentran participando en actividades políticas en la Villa de Chiantla.

Por esta razón se trabajó con dos guías de entrevista, considerando que cada grupo podría proporcionar información importante, desde dos perspectivas diferentes de una misma realidad.

El interés primordial que motivo a hacer uso de entrevistas semi – abiertas a profundidad, se debe a que estos instrumentos permiten recabar información de los actores desde el lugar de estudio y al ser preguntas abiertas permite que sean ellos quienes manifiesten desde su experiencia lo que consideran sobre el tema de participación política femenina.

El cuestionario utilizado, también, incluye algunas preguntas cerradas, debido a que estas permitieron a su vez delimitar ejes preestablecidos en el proyecto de investigación.

Los cuestionarios utilizados, permitieron enriquecer este trabajo a la vez de llenar las expectativas de la metodología cualitativa, la cual tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la investigación a través de la participación del grupo en estudio.

Para ver las guías de entrevista y perfil de las y los entrevistados consultar anexos.

CAPÍTULO I

DEMANDAS FEMENINAS: ABRIENDO ESPACIOS

En este capítulo se retoma las principales categorías que generan la identidad de género, así como los estadios más relevantes que han gestado el movimiento de mujeres feministas en torno a la realidad. Esta percepción se encuentra vinculada a lo que significa ser mujer desde el ser, así como del deber ser en un imaginario social que varía de acuerdo a diversas categorías como pueden ser la cultura, la edad, la clase social, el grupo étnico al que se pertenece, etc. este deber ser genera roles, los cuales son estereotipados socialmente y vinculan el ser, así como al deber ser femenino en oposición de lo que es ser masculino.

Del mismo modo en este capítulo se retoma una breve ubicación en el contexto histórico del movimiento feminista y el impacto que éste ha tenido en varias naciones con la creación de tratados internacionales, los cuales, a su vez, han sido ratificados por el Estado de Guatemala, en la búsqueda de establecer una convivencia más equitativa entre hombres y mujeres.

1. SOCIOLOGÍA Y FEMINISMO

La corriente feminista surge argumentando la marginación que hasta entonces se había dado entre hombres y mujeres, siendo las segundas excluidas como sujetas y objetos de las ciencias, es decir, que en el proceso histórico, las mujeres ha sido invisibles en las diferentes culturas y sociedades.

Considerando entonces el análisis histórico que tiene el movimiento de mujeres y los comportamientos que se han establecido en torno a las mujeres, así como respecto a los hombres en la conformación de identidades, hubo mujeres que cuestionaban el sistema y se dieron a la tarea de estudiarlo desde un enfoque crítico.

La diferencia en relación a los valores y actitudes que debe asumir el hombre como la mujer es importante especialmente si retoman la categoría de género desde la perspectiva del feminismo la cual plantea que históricamente se ha dado discriminación de la mujer frente al hombre. Esta diferenciación se fundamenta en las actitudes y valores que son aprendidas en el comportamiento humano como forma de relegar a segundo plano a la mujer. Esto se encuentra directamente ligado a los aprendizajes que se dan en las culturas y que se han perpetuado con el tiempo.

En el ámbito sociológico, rol es definido como el conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades considerados socialmente apropiados para las personas que poseen un sexo determinado (Organización Demócrata Cristiana Americana, 2005: 50).

En cada cultura los roles varían según sean las expectativas del deber ser de acuerdo con el sexo con el que se haya nacido. Se espera que cada persona realice diferentes tareas y actividades, todo esto como parte de los estereotipos que socio-culturalmente las personas han interiorizado y asumido como parte de lo que se debe ser en el espacio en el que se desenvuelven.

El rol, es una categoría de análisis sociológico en dónde se asignan las formas de ser, sentir y actuar de las personas. Es decir, cómo un individuo se percibe, cómo se integra en un grupo social, así como también, el cómo se adhiere a contextos tan variados como pueden ser la raza, la edad, la religión, la clase social o la afiliación política (ODCA, 2005:51).

A partir de diferenciar el rol tanto del hombre como de la mujer mediante expresiones que se limitan a normas establecidas y que con el tiempo se habían validado y fortalecido (hasta antes del cuestionamiento feminista). Esto ha traído como consecuencia el reprimir comportamientos en función del ideal que se plantea como feminidad o como masculinidad, dando como resultado la conformación de la identidad de género.

Es decir que la identidad de género se va construyendo por medio de los roles asignados a hombres y a mujeres según el sexo con el que biológicamente hayan nacido, esto determinado socialmente.

Además de entender la diferenciación de género a través de un análisis histórico socio-cultural como significativo, la percepción feminista retoma la importancia que tiene la perspectiva antropológica, en dónde el enfoque naturalista, ha permitido que se asuma la diferenciación social y el comportamiento humano a partir de la diferenciación biológica. Es decir que los efectos naturales que diferencian a los sexos por cuestiones biológicas han trascendido en los patrones y valores educativos que se fortalecen y a través del tiempo se perpetúan.

La ODCA, define la categoría sexo a partir de las diferencias notables entre la biología masculina y femenina, además, de los contrastes en pechos y genitales, es decir, que la categoría de sexo plantea las diferencias entre hombres y mujeres como biológicas. (2005:50).

Esta connotación entonces hace la diferencia con la categoría género que como ya se describió, anteriormente, abarca todos los rasgos que una cultura le atribuye e inculca a hombres y mujeres, refiriéndose a la construcción cultural de las características masculinas y femeninas.

La corriente biologista que de por sí se basa en la diferenciación del sexo, también ha tenido impacto en la división social del trabajo, consolidando así patrones de conducta. En este sistema patriarcal se establecen dos grandes categorías del trabajo, por un lado el trabajo reproductivo y el trabajo productivo, los cuales se asignan a los individuos según su sexo.

La división social del trabajo comprende el trabajo reproductivo y productivo. El trabajo reproductivo, se limita a espacios privados y lo llevan a cabo las mujeres. Esta división genérica del trabajo involucra actividades domésticas desde la maternidad, crianza y cuidado de los hijos, labores domésticas, entre otras, además, de las múltiples actividades que las mujeres realizan en el hogar. Aunque en muchos de los casos estas labores significan salir de la casa, éstas se encuentran totalmente vinculadas con el trabajo reproductivo en beneficio del hogar. Confirmándose así que el espacio público es muy restringido para la mujer.

Por otro lado, el papel productivo se encuentra directamente vinculado con el rol que desempeña el hombre en la esfera pública, otorgándole a las actividades que realiza mayor valor y por ende status y como consecuencia la reproducción de las diferentes formas de poder. Es decir que las relaciones de poder se inician desde del hogar y repercuten en toda la esfera social. El espacio público en el que se desenvuelven los hombres significa ser trabajadores remunerados, y proveedores del sustento económico del hogar.

Paradójicamente hay muchas mujeres que salen de casa a trabajar y eso no significa que vivan en condiciones más justas y equitativas, ya que el trabajo del hogar continúa siendo responsabilidad de la mujer. Además de que las labores que realiza la mujer en el espacio público se dan en la mayoría de los casos en relaciones de subordinación. A esta segregación se le denomina la segunda división genérica del trabajo ya que el mismo se da en condiciones no justas en cuanto a remuneración económica, de la misma manera, éste se limita prioritariamente a la realización de actividades relacionadas con el papel reproductivo.

El sistema de símbolos transmitido y reproducido con respecto a los roles esencialmente basados en una visión naturalista y que se ratifican en los espacios socio-culturales, permite decir, entonces, que en la división genérica del trabajo hay actividades que se perpetúan o se limitan en cuanto son expresiones masculinas o femeninas, valorando así a unas más que a otras. Es así como se plantea y reconoce que las relaciones de género están íntimamente ligadas a las relaciones sociales, al poder y a la construcción de los saberes, (Scott en Barrios, W. 2001).

Con la incorporación de la mujer a las actividades productivas aunque en situaciones de desigualdad Caroline Moser, (2006) ha denominado un tercer espacio en el cual la mujer participa y promueve también desarrollo. A este espacio Moser lo denomina la gestión comunitaria con la planificación de proyectos de desarrollo, considerando que la carga de desarrollo social recae sobre las mujeres. Este trabajo según la autora implica la organización de eventos sociales, ceremonias y celebraciones, acciones a conseguir servicios básicos, mantener las redes sociales, así como de la participación política comunitaria local.

1.1. PATRIARCADO

El feminismo propone la categoría de patriarcado definiéndolo como un conjunto de relaciones a través de las cuales los hombres asumen el control del poder político y social sobre las mujeres y las minorías sociales.

Alda Facio define el patriarcado como “un termino que se utiliza de distintas maneras, para definir la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres. Es un sistema que se origina en la familia dominada por el padre....” (Facio, en Hernández C. 2004:23).

En este sentido, se entiende el término como una organización social, en la que por medio de diferentes mecanismos se determina la superioridad de los hombres sobre las mujeres, estableciendo y regulando los roles que desempeña cada persona de acuerdo a su sexo.

Dentro del sistema patriarcal, se constituye el androcentrismo, categoría que “se refiere a una forma de organizar el mundo, sus estructuras sociales, culturales, económicas y políticas, que asume como prototípica de la visión o experiencia masculina” (Curso Crítica Epistemológica feminista, 2005).

Para analizar el patriarcado, el feminismo emplea también el sexismo, concepto que se refiere al “conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado. El sexismo, comprende aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos sobre la base de la diferenciación del sexo”. (Ramazzini, 2004:91).

1.2. IDENTIDAD FEMENINA

En este contexto los roles femeninos están más vinculados a lo reproductivo, construyendo así el primer factor de identidad femenino el cual es visto como algo natural, además de algo social. En este contexto se afirma que la maternidad es producto histórico social en la humanidad y para Norma Ferro, (1991) es este uno de los mitos más asentados en la cultura patriarcal.

Es por ello que se considera que las percepciones que una mujer tenga en función de la maternidad determinan su conducta dentro del contexto en donde se desenvuelve, a la vez de que encuentra sentido a su existencia (Ferro, 1991).

La maternidad ligada con el instinto maternal que vincula a la mujer con aspectos como el amor, el dar a otros, el cuidado, la abnegación, etc., el rol de madreposa, Marcela Lagarde la define como la parte esencial que determina la identidad en las mujeres y a partir de ello la mujer encuentra sentido a su existencia. En este contexto, esta misma autora explica como las mujeres están constituidas como cuerpo-para-otros y en este sentido, el ejercicio de la maternidad permite consolidar la idea que las mujeres cumplen en sentido de poder servir a otros, como la única esencia de sus vidas. (Lagarde, 1997:363)

Si se considera que la identidad se determina por atributos socio-culturalmente asignados, entonces para el caso de las mujeres la sociedad liga la maternidad con la biología en cuanto a la procreación y ha construido estereotipos históricos en donde delimita el contexto en el que la mujer se debe de desenvolver.

Además, la maternidad se ha dado dentro del matrimonio. El matrimonio complementa lo que socialmente se espera de la mujer, ya que es en el espacio privado del hogar. Las relaciones que aquí se dan están legalmente avaladas y constituyen las bases para la familia.

Es en la familia en donde las relaciones se definen, así como los territorios y por ende los roles sociales asignados a cada integrante de la familia. Estas relaciones se encuentran definidas por relaciones de poder las cuales, a su vez implican la diferencia que genera el género, relegando a la mujer a segundo plano, bajo el dominio de los hombres.

Las relaciones de poder en la familia son de suma importancia en cuanto a su análisis, ya que permiten entender como cada individuo se encuentra determinado en cuanto a su vida y la calidad de la misma a partir de decisiones y jerarquías predeterminadas, además, de que es una persona la que decide que es no conveniente para la familia; en este caso es el hombre, el que posee mayor dominio en la familia.

Además la división del trabajo que se establece al interior de las familias, también repercute y determina el tipo de labores que puede realizar la mujer al momento en que desea trabajar. Este es el tercer factor que determina la identidad de la mujer, ya que socialmente se espera que una mujer se desenvuelva en el espacio privado del hogar, lo que repercute en la forma como la sociedad genera espacios laborales para cada individuo.

Considerando estas diferenciaciones que se han dado a lo largo de la historia, el movimiento de mujeres feministas ha desarrollado estrategias que les permitan cambiar la realidad en que viven. Es por ello que se hace una leve reseña histórica del proceso en que se han pronunciado estas demandas de forma pública.

1.3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL FEMINISMO

La teoría feminista constituye esa parte de la investigación reciente sobre las mujeres que implícita o formalmente presenta un sistema de ideas generales y de gran alcance sobre las características básicas de la vida social y la experimentación humana comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres.

Para Ritzer (2000), la teoría feminista nace desde una perspectiva de las mujeres, quienes intentan reconocer la discriminación que padece, identificando las causas culturales y biológicas que promueven esa discriminación, así como, el interés en elaborar propuestas para superar la problemática.

El proceso histórico que se ha venido dando en cuanto a la situación que han experimentado las mujeres en sociedad, plantea la visión feminista con un análisis desde la mujer como sujetas de investigación y como una teoría crítica activista por las mujeres que busca mejoras para las mujeres y por ende para la humanidad.

Este intento por poner de manifiesto las desventajas en las que vive una gran parte de la sociedad, no es solo un esfuerzo de sociólogas y sociólogos, sino que se enriquece y se fortalece al ser un análisis interdisciplinario. Estas contribuciones se dan desde otros enfoques como la antropología, la economía, la historia, la biología, la literatura, la psicología, el derecho, la filosofía, etc.

1.3.1. Principales Momentos del Movimiento Feminista

Estos intentos interdisciplinarios cobran auge a partir de la Revolución francesa, ya que es aquí en donde se inicia a germinar la semilla del reconocimiento a los derechos humanos, llegando a tener consenso no solo a nivel interno, sino también a nivel internacional en el mundo moderno y contemporáneo. Este esfuerzo busca erradicar progresivamente la discriminación, a la vez, que se vele por el derecho de las mujeres.

Para justificar la inferioridad femenina, durante la primera mitad del siglo XIX, se dan posturas que colocan a la mujer en segundo plano, desde una perspectiva biologista en donde Darwin es su principal precursor.

Posteriormente a esta propuesta de pensamiento, en las últimas décadas del siglo XIX se principia a gestar la corriente sufragista, en el cual grupos de mujeres comienzan a exigir el derecho al voto. Como resultado de las demandas femeninas por ser reconocidas como ciudadanas, en 1920 se adquiere el derecho al voto en la mayoría de países occidentales.

Como consecuencia de la segunda guerra mundial se inicia a promover la práctica contra la discriminación en lo referente a raza, sexo o nacionalidad. Este período de tiempo es importante porque varios países se integran a la Organización de Naciones Unidas, en búsqueda del respeto a los derechos humanos.

Para analizar el feminismo en Guatemala es importante retomar el período de 1944 – 1954 (Monzón A. 2001:23), debido a que según Monzón, es en este período coyuntural en donde se principia a registrar la participación femenina en el país considerando especialmente que en etapas anteriores los gobiernos autoritarios no habían permitido intervenciones femeninas en espacios públicos.

En éste período se les amplió a las mujeres el derecho a la participación en sindicatos, así como en partidos políticos dándose mejoras en el aspecto laboral, educativo, ideológico, cultural, económico y político. Todo esto repercutió en beneficios, los cuales se han visto reflejados en la continuación participativa de las mujeres en diversas áreas.

Reflexionando en las fases que ha tenido el movimiento feminista en cuanto a la estructura socio-cultural, también se encuentran referencias sobre los cambios que se han dado en relación a lo jurídico. Es decir, que han logrado de esta forma que sus demandas trasciendan mediante la incidencia para la creación de instrumentos legales a nivel internacional, un ejemplo de ello son los instrumentos creados por las comisiones internacionales.

El interés de los instrumentos jurídicos internacionales por parte del movimiento feminista, se debe a que la visión androcéntrica estaba presente en este contexto por lo que era importante intervenir en la búsqueda de un cambio, algunas de las respuestas a estas demandas, se exponen más adelante en los aportes jurídicos internacionales que ha ratificado el Estado de Guatemala.

1.3.2. Principales Vertientes de la Teoría Feminista

La teoría feminista contemporánea cuenta con varias vertientes y cada una de ellas tiene variantes y postulados, mismos que intentan explicar las causas de la exclusión y discriminación que a padecido la mujer, los cuales se describen a continuación:

1.4. TEORÍAS DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO

Esta corriente utiliza como parte esencial de su enfoque las categorías género y sexo y en la actualidad no tiene muchos seguidores, sin embargo se considera como una de las corrientes feministas que más ha aportado a la sociología.

Esta corriente contiene escritos principalmente con enfoques institucionales, cuasi funcionalistas de la sociedad (J. Bernard, 1982), escritos biosociales (A. Rossi, 1977, 1983), Simbólico-interaccionistas (Best, 1983; Level 1978), fenomenológicos (Beger y Kellner, 1964) y trabajos etnometodológicos (Garfinkel, 1967).

Rossi, explica que las diferencias biológicas de género consisten en que las medidas socioculturales hacen posible que cada género compense mediante el aprendizaje social, las desventajas biológicamente dadas.

Las diferencias de género institucionalizadas, explica como en el género la forma de crianza se acentúan en dicha práctica, y es la maternidad la que más acentúa la división sexual del trabajo ya que relega a la mujer en el desarrollo de las actividades reproductivas como esposa, madre y ama de casa.

1.5. TEORÍAS DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Cuatro ejes son los que esta teoría desarrolla.

- a. Las mujeres y los hombres no sólo están situados de forma diferente sino desigual dentro de la sociedad: en éste sentido la teoría de la desigualdad entre los géneros plantea como las mujeres se encuentran en posición inferior comparativamente con los hombres, ésta diferencia radica en que la mujer tiene menos recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades para su autorrealización, aún en situaciones de igualdad social. Estas desigualdades se dan en torno a la clase, la etnicidad, la raza, la religión, la educación, la nacionalidad u otro factor social relevante de acuerdo al contexto.
- b. Esta diferencia procede de la organización de la sociedad y no de aspectos biológicos ni personalidad entre los individuos.
- c. La teoría de la desigualdad entre los géneros, afirma en tercer lugar que esta desigualdad equivale a decir que las mujeres tienen menos capacidad que los hombres.
- d. Todas las teorías de la desigualdad suponen que tanto hombres como mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias. En otras palabras, es posible cambiar la situación.

. La teoría feminista de la desigualdad tiene tres principales variantes, mismas que intentan explicar la desigualdad entre los géneros

1.5.1. Feminismo Liberal

Esta corriente feminista de la desigualdad entre los géneros, surge de la identificación de la división sexual del trabajo, de la existencia de dos esferas separadas de la actividad social, la pública y la privada y en la segunda de la socialización de los niños para que vivan de forma apropiadas según su género.

Consideran que el verdadero estímulo se encuentra en el espacio social público, como lo es la vida social, la remuneración del trabajo, el reconocimiento, mientras que en la esfera privada es un círculo vicioso en donde predomina la rutina de actividades consideradas como obligatorias.

Entre algunas de las expositoras del feminismo liberal encontramos a (Bird, 1979; Epstein, 1988; Fieddan, 1963, 1981; Janeway, 1981; Lippman_Blumen, 1984; Trilcot, 1973 Aunque como corriente del feminismo contemporáneo el feminismo liberal no tuvo mucho auge, es el más conocido por las mujeres norteamericanas.

1.5.2. Feminismo Marxista

La teoría marxista plantea la opresión de clase de un grupo sobre otro. La teoría feminista marxista, recupera para su análisis elementos como la clase y la protesta social que en este caso es femenina. Logrando así expresar como a partir de la opresión se dan desventajas que en este caso se le denomina la desigualdad de género.

Los principales argumentos de este enfoque son:

a. La subordinación de las mujeres no es consecuencia de aspectos biológicos, sino de estructuras sociales; b. el fundamento relacional de subordinación de la mujer reside en la familia, en donde nace la práctica de roles dominantes y de subordinación, ya que es aquí en donde se da la herencia y el poder en línea patrilínea; c. la sociedad legitima esta estructura social, desde el momento en que la acepta como forma principal de la sociedad; d. lo que ha dado lugar a relegar a la mujer a segundo plano se debe a la división social del trabajo en donde la economía de la mujer es inferior a la del hombre; e. y esta división laboral y económica, tuvo como consecuencia que con el tiempo se acentuaran las diferencias y se hicieran más complejas.

1.5.3. Feminismo Marxista Contemporáneo

Las feministas marxistas contemporáneas consideran la división de clase y el género, ya que aunque las mujeres se relacionen entre mujeres de su misma clase, siempre se encuentran en desventaja con hombres de su misma clase, en lo que se refiere a bienes materiales, estatus, poder y posibilidades de autorrealización. Esto como consecuencia de la desigualdad del sistema capitalista.

Para destruir el sistema imperante las feministas marxistas plantean la necesidad de crear una revolución por parte de la clase trabajadora para destruir el sistema y hacer que los bienes pasen a ser bienes de toda la comunidad y de esta forma terminar la desigualdad entre los géneros.

1.6. TEORÍAS DE LA OPRESIÓN DE GÉNERO

Según este enfoque las mujeres se encuentran en una situación de desventaja frente a los hombres ya que son oprimidas, controladas, usadas y sometidas. Esta práctica que ya es parte de las estructuras sociales se le denomina patriarcado.

El patriarcado es una práctica de poder que se mantiene de forma deliberada e intencionada. Para la mayoría de las teóricas y teóricos de la opresión, las diferencias de género y la desigualdad son subproductos del patriarcado.

1.6.1 Feminismo Radical

Esta corriente le da gran importancia a la opresión, ya que plantea como todas las instituciones reproducen esta práctica, desde las instituciones más simples hasta las más complejas.

Las prácticas de dominación generan subordinación de unos individuos sobre otros, ésta se percibe en la clase, la casta, los grupos raciales, étnicos y religiosos, las categorías de edad y de género. Siendo ésta última la que genera mayor opresión en el sistema patriarcal.

F. Engels describe el patriarcado como la primera estructura de dominación y subordinación de la historia, que ha venido siendo el sistema más poderoso y duradero de desigualdad, como el modelo societal básico de dominación.

El sistema de dominación y subordinación puede degenerar en violencia ya que un grupo controla a otro, en función de las acciones y las percepciones de un grupo sobre otro.

Este sistema puede ser frenado según las feministas radicales mediante la concientización de la mujer, en cuanto a sus valores, fuerza, y con solidaridad entre ellas para así poder poner fin al sistema patriarcal.

Varias feministas radicales han hecho aportes importantes en donde exponen como el sistema patriarcal descansa en prácticas de violencia contra las mujeres, algunas de ellas son: Barry, 1979; Bunch, 1987; Dworkin, 1987, Frye, 1983; Griffin, 1978; Millet, 1970.

1.6.2. Feminismo Socialista

Este feminismo es un intento de rescatar lo más relevante del pensamiento feminista marxista y el feminismo radical. Esto ha tenido como consecuencia el nacimiento de dos corrientes de pensamiento las que se basan:

1. Ésta se basa en la opresión de clase (marxismo) y la opresión de género (feminismo radical), éstos teóricos buscan rescatar los aspectos en común y las diferencias entre las distintas experiencias de subordinación femenina.

2. Esta vertiente del feminismo socialista utiliza las ideas de jerarquías de género y clase, además de, analizar el impacto que tiene la raza, la etnicidad, la edad, la preferencia sexual y la localización dentro de la jerarquía. Utilizan mayoritariamente el término dominación. Entre algunas que trabajan en ésta vertiente tenemos a Frye, 1983; Lorde 1984; D. Smith, 1979.

El objetivo principal del feminismo socialista consiste en analizar la opresión. Incluso, la opresión que se da entre los grupos de mujeres, un ejemplo de ello puede ser la opresión de mujeres blancas hacia mujeres negras.

El socialismo analiza las condiciones materiales y como éstas son creadas como parte de la dinámica económica de la sociedad como parte del intercambio de bienes. Las feministas socialistas han hecho uso de estos argumentos marxistas, sin embargo, la han superado ya que ellas se han preocupado por identificar las raíces de la desigualdad y del conflicto de clase.

Además analizan los roles productivos y la explotación de la vida, que vive la mujer como parte de la vida humana: el cuerpo humano, su sexualidad e implicación en la procreación y crianza de los hijos, y mantenimiento del hogar. Todo esto como parte de un sistema que explota a la mujer, lo que tiene repercusiones en la personalidad y acciones humanas.

Para las feministas socialistas, la desigualdad es amplia y se encuentra interrelacionada, como producto de la organización social, en donde las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas interactúan para mantener el sistema de dominación.

1.6.3. Feminismo de la Tercera Ola

Esta corriente plantea como punto de análisis la diferencia, en torno a los escritos realizados durante la década de los sesentas y setentas ya que en este período de tiempo se utilizó el término mujer. Sin embargo éste se utiliza de forma genérica. En esta corriente feminista se reivindica la perspectiva de las mujeres negras en el feminismo contemporáneo, a la vez que señala que las corrientes del feminismo tradicional han caído en sesgos etnocéntricos.

El cuestionarse el término mujer, surge del movimiento de mujeres negras, entre ellas podemos mencionar: Allen, 1889; Patricia Collins, 1990; Giddings, 1984; Hooks, 1984; Kirde 1984, Rollins 1985.

Este planteamiento se destaca porque no plantea atacar la ideología sexual y el estatus desigual de las mujeres, sino todos los sistemas de dominación sexista, racista, heterosexista, clasista e imperialista.

A continuación se presenta un cuadro sinóptico de los diferentes postulados y vertientes de las teorías feministas.

Principales postulados de las corrientes feministas

VERTIENTES	TEORÍAS	AUTORAS	AÑO	APORTES
	Diferencias de género	J. Bernard, Best, Level	1982 1983 1978	Patriarcado. Utiliza las categorías género y sexo
Feminista contemporánea	Desigualdad entre los géneros			Patriarcado. Diferencia y desigualdad entre sexos.
Feminista contemporánea Surgen como parte de la teoría de la desigualdad entre los géneros	Feminismo liberal	Bird, Epstein Fieddan,	1979 1988 1963	División sexual del trabajo. El origen de la opresión de la mujer se encuentra en su socialización y en los roles asignados.
	Feminismo marxista			Opresión de clase. Clase y protesta
	Feminismo marxista contemporáneo			Las mujeres se encuentran en desventaja con hombres de su misma clase.
Teorías de la opresión de género	Feminismo radical	Barry, Bunch, Dworkin	1979 1987 1987	El patriarcado permite la violencia contra las mujeres.
	Feminismo socialista	Frye, Lorde D. Smith	1983 1984 1979	La opresión se encuentra en todas las estructuras sociales.
	Feminismo de la tercera ola	Allen, P. Collins, Giddings	1889 1990 1984	Diferencia, entre mujeres por no ser de la misma clase, raza y preferencia sexual.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del libro Teorías Sociológicas Contemporáneas, Ritzer 2000.

1.7. APORTES JURÍDICOS INTERNACIONALES: Derechos humanos de la mujer

Considerando las demandas que el movimiento de mujeres feministas ha hecho a la comunidad internacional en materia jurídica, se ha ido repensando la necesidad de implementar nuevos instrumentos jurídicos que sea incluyentes y sobre todo que sean orientados a la satisfacción mediante el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Como resultado de estas interpretaciones se ha dado una rica discusión en este contexto desde el movimiento de mujeres feministas en todo el mundo planteando la necesidad de luchar contra la discriminación, exclusión y abusos que han vivido las mujeres.

Especialmente teniendo en cuenta que esta discriminación y exclusión se había venido dando con un perfil androcéntrico en materia jurídica haciéndose palpable en los instrumentos jurídicos. La proclama de la igualdad y no discriminación ejemplifica cuando autoras argumentan que la Declaración de Derechos Humanos considera al sexo masculino como el referente de “lo humano”, por lo que no refleja las particulares maneras de sentir, pensar y vivir de las mujeres, de modo que no hace un reconocimiento de sus derechos específicos.

La importancia que se le da a los derechos humanos desde el enfoque feminista parte de la importancia que tiene la familia como eje de la sociedad. Este espacio tan pequeño también ha sido vulnerado en la visión patriarcal, ejerciendo un sistema de subordinación, lo que revela mayor importancia para retomar el tema y transformarlo.

De este modo, las Naciones Unidas ha realizado varios informes sobre derechos humanos de la mujer, de los cuales muchos ha ratificado Guatemala, entre los más importantes podemos mencionar:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida generalmente como CEDAW, siglas de su nombre en inglés: *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women*), aprobada en 1979 para completar y dar fuerza jurídica a lo establecido en aquella Declaración, Convención interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer, Convención interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (Morales, H. 2004: 114).

En relación a la política es importante señalar la Declaración política surgida de la Tercera Cumbre de las Américas (Canadá 2001). Según este tratado los Presidentes y Jefes de Estado “promoverán la equidad e igualdad de género y los derechos humanos de la mujer fortaleciendo y fomentando la plena e igual participación en la vida política en sus países y en la toma de decisiones a todos los niveles” (García, A. 2004:11).

En la cumbre extraordinaria de 2004 (Nuevo León), además de ratificar lo tratado en la Declaración política producto de la Tercera Cumbre de las Américas, se indica que los mandatarios reconocen “que el pluralismo político y partidos políticos sólidos son elementos esenciales de la democracia...” (García, A. 2004:11).

“Los instrumentos internacionales por medio de los cuales establecen o reconocen los derechos humanos individuales y colectivos, comprenden el derecho internacional consuetudinario, resoluciones, declaraciones, tratados, convenios o convenciones, cuya validez jurídica, obligatoriedad, su carácter vinculante *per se* o programático, según el caso,...” Es decir que los convenios internacionales se han dado en contextos internacionales con el fin de desarrollar cooperación pacífica entre naciones (Morales, H. 2004:111).

Considerando la importancia que tiene el reconocimiento, así como la sensibilización de grupos humanos vulnerables, se proclamó a 1975 como el Año Internacional de la Mujer, y posteriormente le siguió el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. También en 1975 se auspició la celebración en México de la Primera Conferencia Mundial para la Mujer, a la cual han seguido otras, como las de Copenhague, Nairobi y Beijing (Elizondo, 1995). En esta Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, así como en la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo de 1994, se hicieron notables avances, por ejemplo, en la legitimación del derecho de las mujeres a la salud sexual y reproductiva, si bien la definición de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fue fuertemente cuestionada.

A nivel nacional, se ha dado la implementación de entidades responsables de promover y proteger los derechos humanos de la mujer, con el fin de garantizar a nivel regional los convenios internacionales, en el 2000 se creó la Secretaría Presidencial de la Mujer, y El Órgano Nacional de Coordinación de la Prevención de la Violencia Familiar y la Violencia contra la Mujer.

La Secretaría Presidencial de la Mujer, tiene como principal objetivo promover el desarrollo general de la mujer, proponer políticas públicas y procurar el cumplimiento de las obligaciones del Estado a nivel nacional, así como a nivel regional.

Así también, fue creada la Oficina Nacional de la Mujer y el Foro de la Mujer, que brindan un espacio esencial para la participación de mujeres. Para amparar esfuerzos internacionales sobre los derechos de la mujer indígena fue creada Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).

Posteriormente a estos aportes internacionales así como regionales, han surgido otros, pero para intereses de este estudio, fueron nombrados solamente algunos con el fin de ubicar a las lectoras y lectores en el contexto histórico, así como también, de la esfera jurídica internacional y nacional que envuelve la lucha del movimiento de mujeres feminista, para posteriormente ilustrar el contexto nacional en lo referente a la participación política de la mujer en Guatemala.

CAPÍTULO II

GÉNERO Y POLÍTICA EN GUATEMALA

2. ÁMBITOS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN

La participación es un término utilizado para designar la articulación de los diferentes sectores sociales, especialmente de los grupos marginados o excluidos quienes ante sus necesidades se pronuncian para la creación de proyectos, programas o políticas que trasciendan en su desarrollo.

El concepto de participación es muy amplio en cuanto abarca la participación de los individuos para realizar demandas legítimas a sus necesidades. Especialmente, si se retoma el término de participación como una forma en la cual los grupos tradicionalmente marginados, se organizan para la toma de decisiones.

Considerando que el término participación se emplea para designar a los grupos que tradicionalmente han sido excluidos en la toma de decisiones, este se utiliza, además, para designar la participación de la mujer. Especialmente si se quiere retomar el tema de desarrollo de los grupos tradicionalmente vulnerables.

El concepto de participación es importante para el desarrollo ya que implica que se den beneficios según las necesidades próximas de los que se agrupan para demandarlas, pero en este proceso, se encuentran dificultades, como pueden ser la resistencia de los grupos que tradicionalmente han sido beneficiados con los recursos. Otro obstáculo que se encuentra en la participación es la subestimación de capacidad y conocimiento de los grupos que recién se integran, así como también, la poca capacidad institucional de garantizar beneficios.

Con esto se quiere destacar cómo la participación genera repercusiones que impactan, no sólo a los grupos recién integrados a la dinámica sino también, las consecuencias que se dan en las estructuras existentes, lo que puede incidir en los resultados de las demandas.

Por su parte las agencias de desarrollo visibilizan la participación como un medio que repercute en la calidad y mejoras de los proyectos, a la vez de que es un fin en sí mismo de lo que se pretende. Especialmente, porque varía de la visión cotidiana de implementación de proyectos en donde el sistema burocrático se da de arriba hacia abajo.

La participación de la población es importante ya que les permite la inclusión y toma de decisión sobre sus necesidades, se considera que permite aumentar la eficiencia y en algunos casos la reducción de los costos del proyecto como consecuencia de la utilización de los recursos locales, a la vez, de garantizar la sostenibilidad de los mismos.

Es decir que la participación conlleva al empoderamiento de los interesados en determinadas actividades, llevando de esta forma a desarrollar democracia plena así como al fortalecimiento del desarrollo humano. La participación se concibe como un proceso que implica acciones con el fin de potenciar la capacidad política y económica de los sectores sin poder y con mayores niveles de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

La participación tiene una importancia crucial ya que su objetivo primordial consiste en llevar desarrollo a la sociedad en un sistema democrático es por ello que el término de participación es muy amplio. Además de que estas definiciones tienen aspectos en común, también, son diversas y se remiten a tiempo y espacios diversos, lo que las hace particulares a la vez.

El término de participación además de amplio, se refiere a diversos aspectos, según los aportes de diferentes enfoques teóricos, los cuales se pretenden demostrar a continuación mediante una breve descripción.

Según Euclides Sánchez, la participación es un vocablo que se encuentra presente en el discurso político, comunitario y ambientalista. La participación se puede evidenciar cuando:

- Las personas participan dando sus puntos de vista a encuestadores,
- El conocimiento y derecho de las personas con respecto a aceptar o no una propuesta realizada por expertos,
- La aceptación de los expertos con respecto a las propuestas realizadas por los líderes de grupos.

Con respecto a la definición específica de participación, no existe ninguna que pueda resumir o involucrar los diferentes aspectos que la componen, sin embargo, se retoman algunos de los principales aspectos citados por algunas teóricas y teóricos que han abordado el tema de participación.

Según los investigadores el término participación:

- Busca el mejoramiento de las condiciones de vida, en un espacio dinámico que evoluciona,
- La participación es una empresa de varios,
- Es inclusiva,
- Comparte una decisión voluntaria,
- Se mueve hacia el logro de metas, mediante la organización y cohesión de los participantes,
- La participación genera solidaridad ante el objetivo que los une,
- Es un acto voluntario,
- La participación de los individuos es interactivo.

Entre los tipos de participación Sánchez, identifica: participación ciudadana, participación política y participación comunitaria.

a. Participación ciudadana

En este tipo de participación la interacción de los individuos permite que se generen otras formas de relación con el Estado. Esto diferencia a la participación ciudadana de la participación política o comunitaria.

b. Participación política

La participación política, se caracteriza por tener injerencia en las cuestiones públicas, esta mediación puede ser llevada a cabo ya sea por un individuo o por un grupo, con el fin de influir en las decisiones políticas del poder establecido que utilizan cauces no institucionales.

c. Participación comunitaria

La participación comunitaria por su parte busca la intervención en las decisiones públicas, aunque no haya sido éste el objetivo por el cual la comunidad se organizó. Aun así la comunidad se mantiene en relación con el Estado para que sea éste quien brinde beneficios a la comunidad mediante la influencia de la misma.

Para Sánchez, las tres formas de participación son participación política, ya que según las definiciones anteriores expresan la intervención de los grupos en el espacio público.

Según el Diccionario de Sociología, participación se entiende como: "...momento de integración social, como alternativa al sistema o como modificación cultural e institucional del sistema vigente" (1986:1233), además, nos aporta cuatro tipologías en cuanto a la participación social. Las cuales se exponen de forma breve a continuación:

- a. Participación propia de los grupos espontáneos,
- b. Participación característica de grupos asociativos -religiosos, culturales o deportivos- los miembros se integran a actividades que les son asignadas.
- c. Participación de las instituciones -escuelas, administración, hospitales, etc.- éstas se caracterizan por estar bien organizadas en cuanto a sus roles.
- d. Participación en unidades productivas, comerciales y empresariales.

Además el Diccionario de Sociología (1986), presenta tres niveles de participación:

- 1. Este nivel se caracteriza por implicar dos tipos de individuos que son los pasivos o apáticos, son los que concientemente optan por no participar en los procesos políticos.
- 2. Participación mediante canales institucionalizados, en este tipo de participación se encuentran los que desde el centro de poder ejercen control y los que lo hacen desde los grupos a los que pertenecen.
- 3. Participación mediante formas espontáneas, ésta se da desde fuera de los canales tradicionales, especialmente, se da en manifestaciones colectivas, ya que busca la movilización en masa.

En un documento electrónico Navas (2005), del movimiento de Mujeres Radicales Cuzcatlecas, menciona también cuatro formas o tipos de participación, en las que menciona la participación política, social, comunitaria y ciudadana.

a. Participación Política:

Este tipo de participación se refiere a los ciudadanos quienes a través de los partidos políticos, parlamentos y concejos municipales participan ya sea de forma directa mediante la afiliación o militancia o de forma indirecta a través de las elecciones electorales.

b. Participación Social:

Este tipo de participación es la que se da a través de las agrupaciones que conforman la sociedad civil en el marco de los movimientos sociales con el fin de resolver sus necesidades inmediatas. En la participación social se observa que no necesariamente se relacionan con el Estado. Algunos ejemplos son los comités de emergencia, grupos de salud y grupos religiosos.

c. Participación Comunitaria:

Ésta surge con el fin de repercutir en el desarrollo de la comunidad, y se forman para superar sus limitaciones y carencias. Esta intervención tiene como resultado el empoderamiento de la comunidad en la medida en que trabaja ante el gobierno local y el Estado.

d. Participación Ciudadana:

Es el involucramiento, en distintos niveles y formas de ciudadanos, así como, de organizaciones e instituciones que los agrupan, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo, éstos se llevan a cabo junto con el gobierno y otros actores, ya sea en los niveles nacionales, como en las regiones o los municipios.

Es decir que participación es un término con muchos significados, y entre las definiciones se encuentran similitudes y diferencias por ser producto de la construcción social, múltiple, sujeta a valores y circunstancias contextuales que surgen en un determinado momento, y por ello no es universal.

Aunque la tendencia participativa surge precisamente en la sociedad capitalista, como consecuencia de la igualdad política en un marco de democracia liberal. Es por ello que la participación e involucramiento de la población, se ha hecho más evidente recientemente.

Sin embargo algunos teóricos como Sánchez, afirman que todo tipo de participación que involucre la unión de individuos que se movilizan para lograr un fin común, en la medida en que ésta busca apoyo para el logro de objetivos, mediante la intervención de instituciones públicas, termina por ser participación política.

La participación de los individuos tiene como fin último agenciarse de beneficios, y tiene presente la organización, la cual se estimula con el logro de objetivos y en esta medida asume mayor dimensión teniendo como consecuencia el que las personas busquen mayor apoyo mediante la utilización de instrumentos o instituciones públicas, es por ello que en este sentido, la participación termina siendo participación política.

La participación política incluye diversos aspectos que conlleva implícitos, algunas de las acciones que se describen a continuación:

- Acciones dirigidas a la composición de cargos representativos,
- Acciones dirigidas a influir en las actitudes de los políticos,
- Acciones dirigidas a otros actores relevantes políticamente, (empresas) actos a favor o en contra de medidas tomadas (manifestaciones)
- Participación en asociaciones de carácter político (partidos políticos, sindicatos)
- Voto,
- Participación en la campaña electoral,
- Participación en organizaciones políticas,

- Contacto directo con políticos y medios de comunicación, y/o
- Protesta política.

En cuanto a la participación política de las mujeres abarca una amplia gama de acciones y estrategias, como son:

- El voto y la educación de las votantes,
- La candidatura en elecciones nacionales y locales,
- Apoyo a candidatas/os que impulsan una agenda sensible al género,
- Campañas contra quienes tienen políticas que se oponen a los derechos de las mujeres, así como
- Promoción y defensa de la integración de una agenda de derechos de las mujeres en las plataformas de candidatas/os y partidos.

2.1. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

El retomar el tema de la participación como un componente esencial en el desarrollo humano, tiene connotaciones importantes, especialmente, si se considera que la mujer es parte de uno de los sectores sociales más relegados en los procesos que implica la toma de decisiones.

La participación de las mujeres en la sociedad es muy importante como agentes de desarrollo a través de sus múltiples contribuciones a partir de sus roles reproductores, productores y comunitarios, (ver capítulo I) estableciendo como meta de las políticas y de los proyectos el logro de mayores niveles de participación femenina.

Los esfuerzos feministas para estimular la participación femenina como agente de desarrollo, ha articulado estrategias que establezcan líneas básicas de trabajo para llevar a cabo con mujeres, es así como durante la segunda mitad del siglo XX se da una evolución que parte de una política de apoyo a las mujeres, con una perspectiva asistencial, a la que denominan Estrategia de la Mujer en Desarrollo (MED).

En la concepción MED, el enfoque es hacia la mujer en el contexto de sus necesidades prácticas, lo cual contempla el progreso y capacita a las mujeres para participar en el desarrollo operativo, ésta concepción se concreta a través de proyectos para mujeres, o de componentes separados en los proyectos generales.

Posteriormente, se busca considerar a las mujeres como sujetos de derechos y oportunidades en un contexto más amplio. Éste proceso de desarrollo, se reconoce como Género en el Desarrollo (GED).

Aquí la visión está puesta en las determinaciones de género incluyendo a mujeres y hombres, en sus intereses estratégicos. El objetivo del Género en Desarrollo se basa en la equidad de género y el disfrute compartido de los resultados del desarrollo, siendo las mujeres sujetas del desarrollo así como lo son los hombres. Especialmente si se toma en cuenta que la participación en proyectos de desarrollo trae mejoras considerables en la calidad de vida de las mujeres lo que terminaría en su progresivo empoderamiento.

La participación de la mujer y el progresivo empoderamiento, cambia de ser, solamente, receptoras pasivas de los bienes o servicios de actividades que no responde a sus necesidades; es por ello, que es importante la autonomía para afrontar con responsabilidad las necesidades que le aquejan como mujer, lo que a la vez beneficia a otros desde una perspectiva de un gran grupo de población que históricamente ha sido relegado.

Los cambios en cuanto al empoderamiento de la mujer, se han visto cada vez más, ya que en los últimos tiempos se ha podido percibir más la visión de la participación femenina en lo referente a sus necesidades. En éste involucramiento se destaca la salud reproductiva, dotación de servicios básicos, etc.

Aunque en la práctica la participación femenina queda reducida mayoritariamente a proyectos de mujeres y para mujeres, su participación aún no es valorada en cuanto a sus actividades sociales como un trabajo que se refleja en la sociedad. Es por ello que el enfoque Estrategia de Género en Desarrollo intenta el involucramiento femenino en otras actividades para que trascienda y lo que pretende esta estrategia es pasar de una participación femenina cuantitativa a una cualitativa.

Atendiendo a esto, es importante hacer un análisis de la participación femenina en actividades que han impactado la sociedad guatemalteca. Considerando que históricamente en nuestro país la mujer ha sido agente de desarrollo social o comunitario, no así, en lo referente a la participación política femenina.

2.1.1. Importancia de la Participación Política Femenina

La importancia de la participación de la mujer en proyectos de desarrollo se debe a que su incidencia repercute en la humanidad. El Género en Desarrollo busca la participación femenina en aspectos de planificación, administración educación, asesoras, educadoras, así como también, en actividades políticas. Es decir, que se busca la incidencia femenina como actora que impacte en su devenir cotidiano a partir de la participación efectiva y activa en la sociedad.

En este sentido es preciso recordar la lucha de la mujer en oposición de los procesos dictatoriales que prevalecieron durante largos períodos de tiempo no sólo en Guatemala, sino también en América Latina. Es aquí en donde la participación de la mujer se ha pronunciado en contra, aunque de manera limitada, de las dictaduras.

Un factor que estimula la participación femenina es su incursión en espacios públicos, como pueden ser los espacios laborales, profesionales y educativos, lo cual activa directamente la participación de la mujer. Ésta participación, también, se esperaba que se diera en el ámbito político.

Queda claro que la importancia que tiene la participación femenina es extensiva en el desarrollo social, además, de aportar desde una visión particular con su propia perspectiva sobre los problemas que afectan a la mujer. Es por ello que se justifican razones políticas para la incorporación de la mujer mediante la participación y esencialmente desde el aspecto político, aunque, en la realidad la participación femenina es limitada, debido a que se encuentran obstáculos estructurales que limitan su intervención.

2.1.2. Factores que Limitan la Participación Política de la Mujer en Guatemala

Los factores que obstaculizan la participación política de la mujer en Guatemala son estructurales y han limitado históricamente la intervención de la mujer en espacios públicos, restringiendo de esta forma a que un grupo de la población quede limitado en el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

Uno de estos problemas se remonta al conflicto armado interno que padeció la población guatemalteca. Esta guerra interna anuló la capacidad de respuesta de la sociedad civil, así como también, de la participación política.

En el caso de la mujer los factores que obstaculizan su participación son diversos, pero cada uno ellos es resultado de los roles de género asignados por el sistema patriarcal, mismo que está fuertemente enraizado en nuestra sociedad; y es por eso que muchas mujeres tienen que desempeñar tareas dobles, y de ello deviene la falta de tiempo para involucrarse en actividades políticas, asimismo, estructuras como la de los partidos políticos, es considerada y condicionada a una visión masculina.

Aunque en la actualidad los partidos políticos consideran el eje temático de género en sus proyectos de trabajo, así como en la inclusión de mujeres en las labores del partido, en la práctica los cargos que ocupan no están pensados para que asciendan y puedan llegar a ocupar puestos directivos dentro de los mismos. También, existe falta de apoyo entre mujeres organizadas y militantes de partidos políticos. Esta dificultad radica en la falta de comunicación en ambas vías, lo que tiene como resultado el poco avance entre el movimiento y las demandas en materia política.

Considerando que en el aspecto político se ha negado históricamente a la mujer, el ingreso a este espacio, se torna muy complejo su inclusión. Debido a que la mujer tiene que estar siempre demostrando su capacidad en la esfera política, mientras que sus colegas varones tienden a delegarles mayor cantidad de responsabilidad laboral dentro del partido.

2.2. PERFIL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN GUATEMALA

Históricamente alrededor del mundo se han dado diversas formas de exclusión a la mujer. Estas limitaciones son diversas como ya se ha explicado en la sección anterior, aunque, se dan limitantes estructurales para la no participación femenina, en Guatemala se inicia a percibir, aunque de forma limitada, la participación de la mujer en actividades políticas. Estas limitantes se consolidan más en la medida que no existen garantías normativas que atiendan y demanden formalmente la participación de la mujer en política.

La representación femenina en cargos políticos sigue siendo minoritaria en América Latina, Guatemala no es una excepción; es por ello que se demanda mayor atención al respecto. Esta restringida participación política femenina no sólo se limita a la obtención de cargos políticos, sino que también, se circunscribe desde el momento en que son menos las mujeres que se empadronan, de igual forma, es menor el número de mujeres votantes comparativamente con el número de hombres que ejercen éste derecho.

La falta de participación femenina en acontecimientos electorales se encuentra estrechamente relacionada al desconocimiento de los derechos civiles¹ ya que en la práctica la participación no significa mejoras en sus necesidades.

Empadronamiento y votación en elecciones 2003

	Hombres	Mujeres	Total
Empadronamiento	2,820,737	2,252,545	5,073,282
Votantes elección 2003 en porcentaje	57.15%	42.85%	100%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral –TSE-, Guatemala. Resultados de las elecciones 2003.

¹ Entre los derechos cívico - político, se encuentra el derecho a elegir y ser electa; derecho a desempeñar cargos públicos en todos los niveles del gobierno en igualdad de condiciones; derecho a participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país. Derechos humanos de las mujeres en Guatemala, (2006).

Las modalidades que reflejan una menor participación de la mujer en actividades políticas se basa esencialmente en las asignaciones de roles que se estereotipan y generan discriminación. Otro factor que acentúa la ausencia de asistencia en procesos políticos en Guatemala es la falta de documentos, ya que muchas mujeres, especialmente indígenas y más aún rurales, no están registradas en el padrón electoral. (Mérida A. 2005).

Según Gálvez (2000), en los departamentos con mayor población indígena es donde la participación femenina es menor, los departamentos que se caracterizan con éste fenómeno son Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Quiché, Chimaltenango y Huehuetenango.

En Guatemala es hasta 1959, cuando por primera vez se elige una mujer para ocupar el cargo de diputada al Congreso de la República. En 1995 por primera vez en la historia de Guatemala participa un partido de izquierda y 12 mujeres ocupan cargos en el Congreso.

Aunque actualmente se registra mayor participación femenina en la esfera política guatemalteca, cuantitativamente esto no es real ya que en función del aumento de la población, esto no es numéricamente ni representativo ni se puede ver como aumento, sino por el contrario como inferior a una cuota que represente a las mujeres en el Congreso de la República de Guatemala.

Cantidad de mujeres electas – elecciones 2003

Diputadas por lista Nacional	4
Diputadas por Distrito Electoral	10
Alcaldesas	8
Miembros de Corporaciones Municipales	175

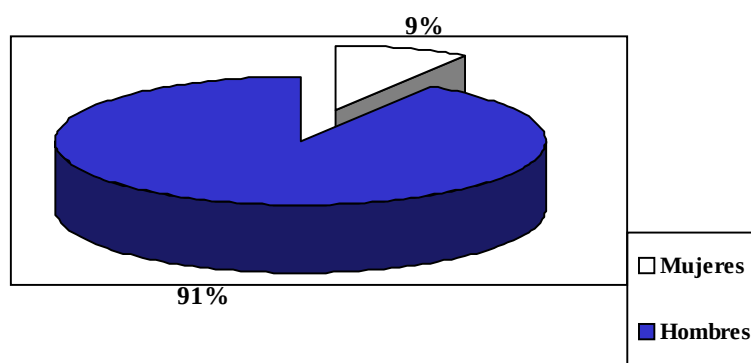
Fuente: Tribunal Supremo Electoral –TSE-, Guatemala. Resultados de las elecciones 2003.

La poca presencia femenina se percibe además, no solo al ejercer el Poder Legislativo, sino también, en el Poder Ejecutivo.

En el ámbito directivo del Congreso de la República de Guatemala es hasta 1991 cuando se produjeron cambios significativos, como fue la obtención de la Presidencia del Congreso por una mujer. Acontecimiento que se renovó en los períodos de 1994 y 1997.

La participación femenina en política es limitada en el ejercicio del Poder Legislativo, ya que actualmente de los 158 puestos del Congreso de la República de Guatemala, tan sólo 15 están ocupados por mujeres y entre ellas solamente una diputada es indígena.

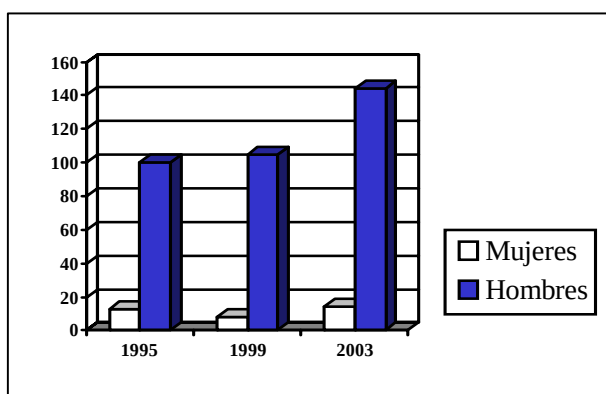
Participación de la mujer en el Congreso de la República, Guatemala 2003



Fuente: Estadísticas del Congreso de la República de Guatemala.

Para ilustrar la participación de la mujer en el Congreso, en la siguiente gráfica se muestra, como en el período de 1995 –1998 la participación femenina en el congreso era menor al 10%, está participación se vio reducida al 5% en el período de 1999 – 2003, en el actual período ha aumentado en un 9%. Es decir que la participación femenina en el Organismo Legislativo no ha superado el 10% de los escaños totales.

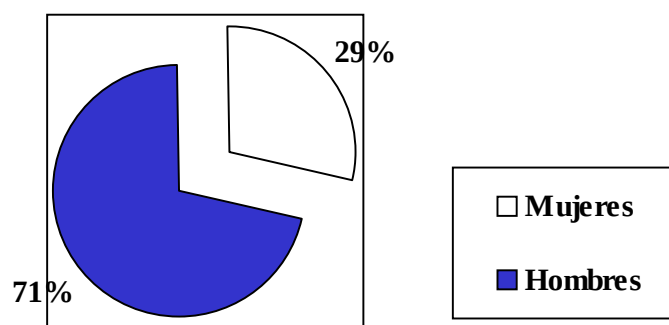
***Participación de mujeres en el Congreso de la República de Guatemala
1995, 1999, 2003***



Fuente: Mujeres y participación política, Convergencia Cívica Política de Mujeres, Convergencia ciudadana de Mujeres.

En el Poder Judicial se muestra como se han dado escasos adelantos en cuanto a la participación de la mujer en dichos puestos, en cargos de judicatura, en la Corte Suprema de Justicia, las Cortes de Apelaciones, los Juzgados de Paz y de Primera Instancia y los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, para el año 2004, del total de 794 jueces: 221 son mujeres y 546 hombres. (Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala, 2006).

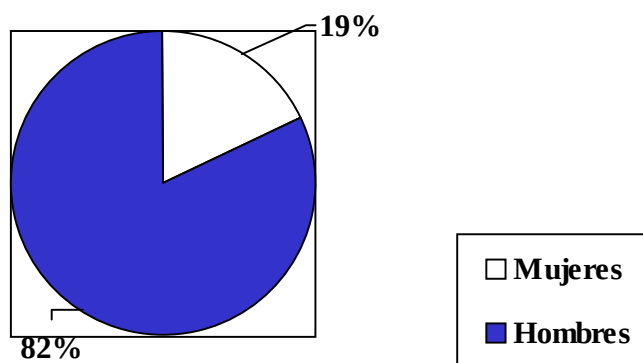
Cargos de Judicatura Organismo Judicial a junio 2004.



Fuente: Derechos humanos de las mujeres en Guatemala, 2006

En el Poder Ejecutivo, el más alto nivel de decisiones políticas en Guatemala, de un total de 63 cargos de alto nivel, se encuentran en ejercicio 8 funcionarias, incluidas ministras, viceministras, secretarías presidenciales y directoras generales. (Derechos Humanos de las mujeres en Guatemala, 2006).

Esto significa que en los tres Poderes del Estado, como son el Ejecutivo, Legislativo y Judicial que se caracterizan por ser los de más poder en Guatemala tan sólo el 19% de puestos están ocupados por mujeres.



Fuente: Derechos humanos de las mujeres en Guatemala, 2006.

La participación política femenina que principia a darse, puede ser visible en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y en la actualidad hay una candidata presidencial, Premio Nobel del Paz, la señora Rigoberta Menchú Tum.

También vale la pena destacar el valioso trabajo que ha realizado la Diputada Nineth Montenegro, ya que ha sido la única mujer guatemalteca que ha construido y dirigido un partido político y que ahora es secretaria general del mismo. Aunque es de valorar el trabajo que han realizado estas dos mujeres, como el que han realizado otras en el curso de la historia guatemalteca.

Aunque se han dado avances en cuanto a la participación política de la mujer en el contexto guatemalteco, es importante tomar en cuenta como lo señala Tamayo (2007), los tipos de liderazgo que requieren las nuevas propuestas de ejercicio del poder, donde se comparte cada vez más la idea de que las mujeres que llegan a instancias de poder y decisión automáticamente, por ser tales no plantean la agenda de las mujeres, como una prioridad ya que no todas adquieren un compromiso genérico con las otras y la mayoría de las veces son resistentes a la realización de acciones “radicales”, porque consideran que las enfrentan con sus mismos compañeros.

Ser mujer como lo señalan algunas analistas feministas no parece ser garantía contra formas de ejercicio del poder como dominio, ni contra la corrupción, la ineficiencia o la frivolidad”, ya que no importa que sean mujeres si cumplen con las funciones previstas por un orden social pensado por los hombres.

2.3. PARTIDOS POLÍTICOS Y MUJER EN GUATEMALA: Contexto histórico

Según, Edmundo Urrutia (2002), los antecedentes históricos contemporáneos sobre la participación política de la mujer en Guatemala se puede dividir en tres etapas importantes para su análisis. (p.103)

Una primera fase que se puede estudiar durante los años que envuelve los acontecimientos de la Revolución de Octubre, un segundo período que se principia a gestar en la década de los sesentas y tiene sus frutos en la década de los setentas, por último Urrutia (2002) menciona un tercer período posterior a 1982 el cual cobra significado como producto del golpe de Estado de ese mismo año.

El primer período se da durante los años de la Revolución de Octubre, cuando se gestan las primeras manifestaciones contemporáneas de organización femenina. Este período agrupa principalmente a integrantes del sector magisterial. Es de destacar que en este período las mujeres también comenzaban a integrarse en el sector público o laboral.

Además, en esta fase la reforma a la Constitución de 1945 concedió la calidad de ciudadana a la mujer y ésta accedió al derecho de sufragio. Aunque aún se encontraba excluida la mujer analfabeta quien tuvo que esperar hasta 1965 para que dicho derecho se le reconociera.

Como consecuencia de la caída de Arbenz, algunas mujeres que habían conformado el movimiento de mujeres tuvieron que partir al exilio mientras que otras que aún permanecían en el país se dedicaron a trabajar en la defensa de los derechos de los presos políticos.

Posterior a 1954 el movimiento de mujeres, se articuló en torno a organizaciones anticomunistas.

Después del período de la Revolución de Octubre, se da un segundo período importante para el movimiento de mujeres. Esta segunda fase comprende dos décadas, es decir, la década de 1960 en donde se gesta y consecutivamente en 1970 en la que se articuló el movimiento.

La organización feminista anticomunista Alianza Cívica, fue la más conocida durante estas décadas y agrupaba a mujeres del Movimiento de Liberación Nacional –MLN-. Mientras que las mujeres que no salieron al exilio se adhirieron a la Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG- o al líder político Manuel Colom Argueta.

La participación política femenina se articuló principalmente en torno a los partidos políticos y ya en 1974 en torno al proceso electoral que se caracterizó por ser de corte militar, por lo que el trabajo de las mujeres se llevó a cabo alrededor de las esposas de los candidatos.

A mediados de la década de los setentas como producto de la lucha por la democracia por parte del movimiento de mujeres a nivel internacional, además de las convenciones en torno al tema repercutieron a nivel regional. Estas consecuencias a nivel político se pueden observar en una participación política más abierta por parte de las mujeres logrando muchas ocupar cargos de dirigencia y algunas que llegaron a ser diputadas.

Es muy importante de destacar que en esta segunda fase del movimiento feminista, no se registra ninguna organización femenina independiente.

La tercera etapa da inicio después de 1982. Aquí ya había mujeres militando en la guerrilla y otras participando en organizaciones como el Grupo de Apoyo Mutuo -GAM - o Tierra Viva, además de que en este período se inicia la reintegración en los movimientos sindicales.

La continua participación de las mujeres en los partidos políticos, permitió que siguiera su lucha y algunos partidos incorporaron el componente femenino en sus líneas de trabajo. Entre ellos se puede mencionar a la Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG-, la Unión del Centro Nacional –UCN-, y el Movimiento Libertador Nacional –MLN-.

La participación de la mujer en los partidos políticos no proponía cargos que involucraran la toma de decisión, sino que el trabajo se encontraba vinculado con el trabajo reproductivo dentro de la organización. Es decir, que nuevamente la mujer se encargaba de labores relacionadas a la preparación de la actividad y los alimentos.

A partir de este momento se da un cambio en cuanto a la participación de la mujer en los partidos políticos, ya que para éste momento se comienzan a organizar sectores femeninos dentro de los partidos demandando espacios en relación a la toma de decisiones dentro de la agrupación. Uno de estos casos es el de Catalina Soberanis; su aporte es importante ya que destaca su interés por intentar incorporar mujeres indígenas, así como jóvenes en las actividades políticas.

En la actualidad el número de mujeres que participa en política no es representativo al número de mujeres guatemaltecas, esto se considera como consecuencia de las estructuras rígidas que se dan al interior de los partidos políticos en donde el papel de la mujer sigue siendo relegado a segundo plano y vinculado a su labor reproductiva.

Aunque la participación femenina en los partidos políticos ha sido limitada, la participación de la mujer en el movimiento sindical de la misma manera se caracteriza por ser limitada, aunque también ha sido otra forma de participación en donde se han demandado no solo los derechos de las mujeres, sino también sociales.

2.3.1. Marco Legal y Participación Política Femenina

Las leyes idealmente establecen las reglas y pautas de actuación de las y los ciudadanos de un Estado, es allí su importancia. Tal como señala el artículo 5 de la Constitución de la República, en Guatemala toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

Es por ello esencial el hacer un análisis de la participación política de las mujeres tomando en cuenta el marco legal vigente, que desde un inicio permite identificar si las mujeres comienzan con ventaja o desventaja cuando participan dentro en el ámbito político. De manera específica en cuanto a derechos y obligaciones vinculadas a los derechos ciudadanos y políticos la Constitución consagra en su artículo 4 que: en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

Asimismo, el artículo 136 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos señala como deber y derecho político de los ciudadanos:

- a. Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- b. Elegir y ser electo;
- c. Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- d. Optar a cargos públicos;
- e. Participar en actividades políticas; y
- f. Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República.

Los derechos políticos que se especifican en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, señala que “son ciudadanos todos los guatemaltecos mayores de dieciocho años” (artículo 2). En ese sentido el artículo 3 señala los derechos y deberes inherentes a los ciudadanos y vuelve a reiterar los plasmados en la Constitución, señalados arriba. De acuerdo a la Constitución, hombres y mujeres gozan de los mismos derechos, sin embargo eso no significa que esto ocurra así en la práctica. Por diversas razones históricas, políticas y culturales, las mujeres se han visto relegadas enormemente en el campo de la política, al igual que en otros espacios. Y como afirma la Convergencia Cívico Política de Mujeres, “como todos sabemos esta es una declaración de intenciones que no se cumple en realidad” (2004:14).

El artículo 16 de la Ley de Desarrollo Social, en el párrafo 2 que se refiere a mujeres dice: “la política de desarrollo social y población incluirá medidas destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala”. (Decreto 42-2001).

Como señala Paola Ortiz, investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, desde un punto de vista legal es fácil argumentar, como lo hacen algunas personas, que los hombres y mujeres somos iguales ante la ley, y que se ha cumplido con los convenios ratificados por el Estado de Guatemala y con ello engavetar y dejar en el olvido las demandas de las mujeres por lograr mayor participación y espacios en la toma de decisiones políticas.

Sin embargo, cuando se traslada la mirada desde el marco legal a los indicadores y registros políticos, el panorama cambia dramáticamente; y si indagamos más y dirigimos la mirada a las prácticas y vida cotidiana de las mujeres políticas, el panorama de la participación femenina se presenta muy distinto: la desigualdad, discriminación y escaso espacio para las mujeres es más bien la regla y no la excepción. (Ortiz L. 2007:10).

O como señala Vega-Centeno y Mérida, que aunque el marco jurídico vigente, insiste en la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, se ha demostrado sus limitaciones reales al contraponerse con el conjunto de imágenes, símbolos y representaciones desde el cual se elabora el sentido y la normativa sobre la vida de una sociedad sexuada. (Vega Centeno, en Mérida A, 2005:17). Alba Cecilia Mérida por su parte dice que esto no es solamente una cuestión simbólica o subjetiva, sino se concretiza en el conjunto de determinaciones, prohibiciones y sanciones sociales delimitando las fronteras culturales que separan los ámbitos de acción de mujeres y hombres. (Mérida, 2004:17).

La propia Constitución establece que es un derecho y deber “de los guatemaltecos... cumplir y velar por que se cumpla la Constitución de la República”. Por lo que el reclamo de apertura de más espacios políticos para las mujeres no sólo es válido sino que además es un derecho y un deber.

En ese sentido Paola, argumenta que “no sólo se trata de apoyar a las mujeres por ser mujeres para lograr avanzar en el tema; se requiere de cambios cualitativos y de sensibilización de las mujeres con capacidad de optar a un cargo público para que una vez en el poder logren impulsar cambios que favorezcan la democratización y el empoderamiento de sus conciudadanas”. (Ortiz L. 2007:38).

2.3.2 Mujer, Poder y Estructura Partidaria

Los partidos políticos no necesariamente señalan en sus estatutos la existencia de un órgano que aglutine a las mujeres; sin embargo, en la práctica todos cuentan con algún cuerpo que las represente. Pero como argumenta Paola: “Esto es positivo, ya que implicaría que los partidos superan las disposiciones legales; el problema es que no existen reglas claras sobre la existencia y funcionamiento de estos órganos, que generalmente están sujetos a la voluntad del líder y a la coyuntura. En ese sentido las secretarías u organismos que representan a la mujer dentro de los partidos políticos, casi en todos los casos, si es que participan en el Comité Ejecutivo Nacional, cuando lo hacen, generalmente cuentan con voz pero sin voto”. (Ortiz L. 2007:39)

La función a la que se relegan las instancias de mujeres en los partidos, refleja gran parte de la cultura política de los guatemaltecos: patriarcal y machista, que no considera a las mujeres en la toma de decisiones políticas, sino en cualquier otro rol secundario, distinto de un ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos y políticos. (Mérida A. 2005:176).

2.4. SINDICALISMO Y MUJER EN GUATEMALA

El movimiento sindicalista femenino se inicia en los años veinte, esto como resultado de la articulación de los movimientos obreros que comenzaban a articularse en Centroamérica. En 1921 es cuando se funda la primera asociación de obreras en Guatemala, la cual se denominó Centro Femenil, y también, el Sindicato Católico de Señoras y Señoritas Empleadas de Comercio y Talleres.

Posteriormente, el período de la Revolución de Octubre es de suma importancia en cuanto a la participación femenina, especialmente, si se considera que es en esta fase cuando muchas mujeres se unen a la demanda de sus derechos mediante la participación sindical. El grupo que más adeptos aportó a los sindicatos fue el magisterio, siendo primordialmente las maestras quienes integraron el Sindicato de Trabajadores de la Educación, (STEG). Es por ello que el período de 1944 – 1954 cobra vital importancia para la participación sindical femenina.

Posteriormente a inicios de la década de los ochentas, el movimiento sindical se ve reprimido a causa de gobiernos autoritarios, además de que se reforzó una idea de bajo perfil al interior de los mismos. En este período los sindicatos no renovaron su discurso ante la coyuntura existente ni tampoco sus cuadros organizativos, lo que produjo desgaste a nivel interno, además, de otras formas de corrupción.

Es hasta 1982, cuando se produce el golpe de Estado y es en este momento cuando se da el resurgimiento del grupo de mujeres que participan en el movimiento sindical.

Aunque la participación de la mujer en el sindicalismo en Guatemala se ha dado en diferentes períodos históricos en el país, su intervención se ha visto relegada a segundo plano, sugiriendo que en los sindicatos prevalece la visión androcéntrica y la toma de decisiones son exclusivas de hombres.

La exclusividad política que se limita a los hombres ha sido históricamente una limitante para la participación femenina, es por ello que la democracia busca la intervención de todos los grupos en la política. El proceso de democratización y descentralización en Guatemala, busca que a nivel local se de mayor participación y consenso en la toma de decisiones. Es por ello que es otro espacio recientemente abierto para la participación femenina.

2.5. MUJER, MUNICIPIO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN GUATEMALA

La participación de la mujer en Guatemala es escasa y es aún más limitada en las áreas alejadas a la ciudad en donde las posibilidades de acceder a mayores niveles educativos, son escasos, especialmente, si se tiene en cuenta que a la mujer el derecho a la educación se le niega por darle preferencia a los hijos varones.

Cuantitativamente la participación política en las áreas urbanas es más frecuente debido a que estas áreas tienen mayores oportunidades a los recursos económicos, servicios estatales y a la participación social. Por el contrario las áreas rurales han sido históricamente excluidas de recursos.

La falta de participación social en las áreas rurales, se acentúa como consecuencia de la exclusión histórica de servicios como educación, salud, justicia, seguridad, etc. Esta exclusión también se da en lo relativo a la participación política. Debido a los aislamientos que padece la población rural, la participación a nivel local por los aspectos particulares en que se da, es inferior a la que se da en los espacios urbanos.

La participación en los espacios locales suele darse con características personales, cara a cara, los escenarios son pocos y reducidos, el enfoque de los mismos se da en torno a intereses comunes en donde el apoyo es vital. Esta participación es más elemental y excluye en gran medida en lo que se refiere a actividades cívicas e incluso políticas. (Mérida A, 2005).

En estos espacios es aún más reducida la participación de la mujer, primordialmente, en el desempeño de cargos de liderazgo. Aunque las mujeres participen mayoritariamente en actividades sociales, éstas no quedan por completo aisladas de lo político ya que en el fondo buscan mejoras a partir de la participación.

La participación política de la mujer a nivel local es inferior, aunque el marco jurídico vigente insiste en la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer. No obstante, en la realidad es diferente debido al contexto sexuado en el que se dan las relaciones sociales.

El reconocimiento de los derechos cívico – políticos de las mujeres, es importante ya que esto permite estudiar como las mujeres se están involucrando y empoderando desde los espacios locales, especialmente, desde una visión de género en la participación política y los aportes que están generando desde este sentir.

Según Mérida, A. (2005), en los municipios se dan variables importantes de examinar, debido a que las relaciones sociales se ven atravesadas por el género, la clase y la étnia, lo cual transforma la participación política de la mujer. (p.33, 34)

Con el surgimiento de la descentralización, se revaloriza el poder local dentro de las políticas públicas y es por ello que el municipio cobra vital importancia para la implementación de un sistema que permita la organización social y demande sus necesidades a las autoridades.

El municipio es considerado de suma importancia para el análisis de la sociología política, así como susceptible de derechos constitucionales y administrativos mediante la elección de sus necesidades.

A partir del poder local los municipios son espacios en donde la democracia participativa y representativa se deben de dar en su máxima expresión, especialmente, si se considera que es en éste espacio en donde las relaciones de poder entre la sociedad civil y el Estado se gestan y dan como resultado la máxima legitimidad, en el pleno ejercicio de los derechos cívico – políticos de sus habitantes.

La participación en lo local a partir de los municipios repercute en el desarrollo nacional desde lo local como espacios socio cultural en donde la democracia participativa debe prevalecer como forma de participación ciudadana, para que los beneficios sean efectivos y los gobiernos locales se conviertan en promotores del desarrollo integral.

Según Mérida, A. (2005), los municipios se han visto sometidos a fuertes tensiones, debido a que son varios los factores en pro y en contra de la democracia local, proceso que se ha venido dando desde 1980. Para esta transición se ha discutido sobre como romper con el autoritarismo – centralismo y darle un nuevo sentido a la participación ciudadana. (p.37)

Otro problema que aqueja a los municipios y dificulta la participación desde lo local es la desinformación y la burocracia que se acrecienta con la exclusión que históricamente se ha dado en las áreas aisladas de las urbes.

Los espacios regionales también padecen de corrupción política en donde la concentración de poder se da en la elite política masculina y las formas de clientelismo están presentes y se cobran y pagan facturas políticas.(Mérida A. 2005:38).

Si se considera la democratización participativa a nivel local como trascendental para el desarrollo del mismo, la participación en ejercicio pleno de la ciudadanía femenina implica la modificación de la concepción de género y los estereotipos históricos en los que se ha dado la participación política femenina.

Considerando que es en el espacio local en donde menor es la cantidad de recursos asignados para su desarrollo, las mujeres se han organizado para el cometido de agenciarse de bienes que les permiten minimizar el impacto que conlleva el aislamiento al que históricamente han padecido.

La participación femenina no se ha hecho esperar en la gestión de los asuntos municipales ya que las necesidades que se padecen dentro de lo local ha hecho gestionar demandas que van desde la vida cotidiana comunal hasta la presencia en espacios públicos. Aunque sea en la esfera más próxima a las necesidades básicas que enfrenta la mujer, no implica que esto no tenga problemas y obstáculos para sus posibles soluciones.

El inicio de esta participación permite construir más oportunidades de igualdad y progresivamente democratizar las relaciones de género, esto lo sostiene Massolo (1995) en, Mérida A. (2005) “la que enseña que no por cercano es más accesible: siendo el municipio la instancia de representación política y de gobierno más próxima y tangible a la ciudadanía, vinculado a asuntos de la vida cotidiana, no ha facilitado el mayor acceso de las mujeres a los cargos de representación y dirección...” (p. 47).

En lo que concierne a esta dinámica Barrera, D. (2000), considera que la participación de la mujer en el espacio municipal se vincula estrechamente con el ámbito de lo privado. Es decir que los espacios limitados a la participación femenina, aún siguen relegando el trabajo público de la mujer a resolver problemas que se encuentran ligados a su papel reproductivo (ver capítulo I).

Es decir que en este aspecto, según Barrera D. (2000) la participación social y política de las mujeres simplemente significa la extensión del rol doméstico al ámbito municipal. Esto significa que el trabajo de la mujer es un aporte a la humanidad, y es representativo para afirmar que los estereotipos y los roles asignados en la división genérica del trabajo obstaculizan una verdadera participación de la mujer en actividades políticas.

En este sentido los gobiernos municipales en Guatemala no han generado una participación plena que incluya a las mujeres ni a nivel comunal ni a nivel municipal ya que no encuentra correspondencia en el número de mujeres electas como alcaldesas, síndicas y concejales no siendo significativo y esto se reduce cuando son indígenas, como se demuestra en el siguiente cuadro.

Mujeres en Cargos Públicos, Elecciones 2003

Cargo	Candidatas	Electas	No Indígenas	Indígenas
Vicepresidenta	1	-	-	-
Listado Nacional	45	4	4	-
PARLACEN	75	2	2	-
Diputaciones distritales	92	10	9	1
Alcaldías	59	8	6	2
Síndico I	48	3	1	2
Síndico II	91	10	6	4
Síndico III	4	1	1	-
Síndico Suplente	95	15	11	4
Concejal I	98	14	8	6
Concejal II	130	21	19	2
Concejal III	139	14	10	4
Concejal IV	135	13	10	3
Concejal V	106	6	5	1
Concejal VI	30	4	2	2
Concejal VII	39	10	9	1
Concejal VIII	6	1	1	-
Concejal IX	7	2	2	-
Concejal X	6	1	1	-
Concejal suplente I	163	30	26	4
Concejal suplente II	104	11	7	4
Concejal suplente III	31	3	3	-
Concejal suplente IV	1	-	—	-
TOTAL	1,505	183	143	40

Fuente: Más Mujeres a Cargos Públicos, Unión Nacional des Mujeres Guatemaltecas –UNAMG, Dic. 2003, Guatemala

En los municipios de Guatemala son los alcaldes, síndicos y concejales quienes legalmente gobiernan, es decir que esto explica que la forma de gobierno en lo local no especifica que éste deba ser ejercido por hombres, sino que el mismo se plantea como neutro. Aunque en la práctica la división de roles, como una forma primaria de relaciones que parten de símbolos en la forma de ver y entender el mundo a partir de actividades que son asignadas según la diferenciación sexual, es la que prevalece.

“Esta construcción simbólica de género se encuentra determinada por relaciones de poder en donde se evocan imágenes teóricas, políticas y jurídicas en las que un grupo social, ya sea mediante mecanismos legales o ilegales, moldea y somete la voluntad de otros según la definición weberiana de relación dominio y subordinación”. Weber se interesa en particular por dos manifestaciones, el dominio ejercido por la autoridad social y el ejercido mediante la fuerza económica. (Millet, 1975 en Merida, A. 2005:53).

Para el feminismo, la mujer que conforma la mitad de la población, se encuentra bajo el control de la otra mitad de la población siendo esta los hombres. Hasta la década de los noventa, la participación de las mujeres en el tejido social, se hace presente en el sector de la sociedad civil. Aunque se da el inicio de la participación femenina en lo político es imposible negar la ausencia de la simetría vivida en aspectos macro sociales ya sean políticos o económicos en relación al género. Ya que las relaciones subordinadas se continúan dando en los espacios de toma de decisiones y estructuras formales de poder.

Para analizar en un caso real de la población femenina y su relación en torno al poder político, se hace un análisis sociológico del Municipio de Chiantla Huehuetenango, considerando las características de ser un lugar urbano poblado mayoritariamente por ladinos, lo que incidiría en la apertura de sus habitantes en las mejoras de la Villa.

CAPITULO III CONOCIENDO A CHIANTLA
--

Debido a que la población femenina de la Villa de Chiantla municipio del departamento de Huehuetenango, representa el sujeto más importante del presente estudio, se hace necesario conocer en qué actividades participa, es decir, en qué ámbitos se desarrolla y se desenvuelve cotidianamente, con el propósito de conocer qué impacto tiene en la comunidad la participación de la mujer. Asimismo se hace una descripción del municipio tomando en cuenta aspectos como: antecedentes, historia, situación geográfica, recursos con los que cuenta, organización política y social, población, infraestructura, mapa, etc., a manera de ubicar al lector/a en el contexto en donde se llevó a cabo esta investigación y para tener una idea del entorno en donde viven, trabajan y se desarrollan las mujeres chiantlecas.

A continuación se hace una descripción de las actividades y formas de participación de la mujer en Chiantla.

3. ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER CHIANTLECA

Los distintos movimientos de mujeres que han surgido y amparado el derecho de participación de la mujer, de una u otra manera han influido dentro de la sociedad chiantleca y poco a poco van dejado atrás los viejos paradigmas, dándole mayor presencia y participación a la mujer en actividades de distinto orden, que permiten ahora y con mayor frecuencia, ver a las mujeres como protagonistas de acciones diversas que dan margen a demostrar cuanto valen y cuanto son capaces de hacer si ellas se lo proponen y si la sociedad se los permite.

Aquella vieja versión, que la mujer es útil únicamente para los oficios domésticos y para acompañar acciones de tipo eclesial, está quedando al margen, en virtud de la inclusión de ellas en actividades diferentes, donde manifiestan sus potencialidades y expresan su propio sentir.

Las oportunidades de formación y preparación académica, han sido determinantes en la nueva actitud de la mujer chiantleca, quien en la actualidad está aprovechando el momento y se incorpora día a día, al quehacer social, cultural, religioso proyectando una nueva imagen con su ejemplo, promoviendo lideresas en distintos ámbitos (más no así en el campo político) que en definitiva, promueven el espíritu femenino y abren la puerta de la participación de la mujer, que se desenvuelve dentro de parámetros muy rígidos y criterios muy conservadores que en mucho han limitado la participación femenina.

El sistema patriarcal con el mismo paso del tiempo y por las circunstancias externas, ha ido cediendo en la rigidez de épocas anteriores, permitiendo primeramente la formación y luego la participación e incorporación a nuevos campos a la mujer, que anteriormente eran propios del hombre. La administración de talleres, las oficinas públicas, las dependencias estatales, la iniciativa privada, tienen mujeres en sus estructuras; las agrupaciones sociales, culturales y religiosas acrecientan su membresía, con más elementos femeninos.

En el ámbito social, aparte de su participación en eventos de belleza (señoritas cantonales, señorita carnaval, señorita Chiantla, madrina del deporte, etc.), se nota la participación y presencia de mujeres en la organización y desarrollo de los mismos; grupos juveniles (Cuento Contigo, Nueva Generación Cristo Amigo, etc.), cuentan con el apoyo de las mujeres; los comités cantonales enriquecen su acción con la presencia femenina; la comisión permanente de ferias, da margen al aporte de ellas; el Club Entusiasta Cuchumateco C.E.C., grupo escénico chiantleco, tiene lugar también para la participación femenina en el montaje de su obra cumbre Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo; Jóvenes por la Paz, organización de reciente formación viene tomando auge y su actividad, resalta a la mujer; la Red de Comunicaciones Sociales incluye presencia femenina.

Si se toma el campo cultural, la mujer tiene un lugar en organizaciones como Casa de la Cultura, cuya actividad y acción da margen a la inquietud femenina en el despliegue de sus proyectos, como la Escuela de Marimba, donde grupos de niñas desarrollan sus habilidades y destrezas en la ejecución del instrumento autóctono, estimulando también la participación de la niñez, con el certamen anual de Niña Cuchumatanes.

En la radio Chiantla Stéreo 100.3, las mujeres también participan en la conducción dentro de su programación diaria que a la vez, es punto de expresión de las inquietudes del sexo femenino.

Las fuerzas vivas de la iglesia, como la Hermandad del Señor de Nazareno, Congregación de la Virgen de Dolores, Las Guardias del Santísimo, Grupos de Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, las distintas pastorales, Consejo Económico Parroquial, Consejo Urbano, Animadores de la Fe, Catequistas, etc., dan amplio margen de participación de la mujer en lo que se refiere a la divulgación del evangelio.

En el campo económico, la actividad femenina se muestra en la iniciativa de los comerciantes, modistas, estilistas, amas de casa, que como grupo o individualmente, prestan servicios de refacciones, almuerzos, cenas etc. y la existencia de un sinnúmero de artesanías, que en Chiantla dan lugar a la presencia femenina y al aporte económico de la mujer a su núcleo familiar.

La participación femenina en Chiantla, crece día a día; más mujeres despliegan su acción en campos diferentes mas no así en el campo de la política ya que a pesar del tiempo y de todos los cambios, el ámbito político está sumamente restringido para la mujer, ya que éste es un municipio en donde prevalece el orden; sumamente conservador y tradicionalista en cuanto a sus valores, actitudes, tradiciones, educación y socialización; y aunque hemos visto en esta parte que la mujer participa en diferentes ámbitos, no tiene el protagonismo político deseado y se limita a una participación subordinada e instrumental en donde no tiene el control sobre el uso de los recursos materiales, económicos, políticos, de información y educación que permitirían un desarrollo integral en el municipio, ya que no se toma en cuenta de que son las mujeres las que mejor conocen las necesidades de las familias y las comunidades y por ende las que mejor podrían evaluar y proponer estrategias políticas para el mejoramiento de las mismas.

3.1. ANTECEDENTES

3.1.1. Origen del nombre

Existen varias interpretaciones sobre el significado del nombre de Chiantla. Según algunos puede significar lugar abundante en chan o chian (semilla de la familia de las labiadas, cuyo nombre científico es *Salvia chian* de La Llave). Según otra opinión significa casa o habitación de la voz náhuatl chantli. Finalmente existe otra versión, según la cual el nombre de Chiantla proviene de una palabra mexicana que significa “lugar que mana agua”.

3.2. Su historia

Chiantla es un pueblo de origen precolombino que tuvo por nombre Talbín que en idioma Mam significa agua que se bebe, que seguramente fue conquistado por los españoles luego de la caída de Zaculeu en 1525.

De acuerdo con la obra del cronista dominico Fray Antonio de Remesal, la población de Chiantla fue fundada alrededor de 1540, cuando los misioneros dominicos procedieron a congregar o reducir en pueblos a la población dispersa de la región de Huehuetenango.

Se supone que el asentamiento original del pueblo de Chiantla estuvo en el sitio ocupado actualmente por la aldea el Pino, donde se encuentran vestigios de una iglesia y de otras construcciones y que es conocido como Chiantla Viejo.

Chiantla en la época prehispánica se llamó Chinabjul que significa entre barrancos, fue parte del territorio de señorío Mam, cuya capital era Zaculeu. En el siglo XV pasó a formar parte de los territorios de los K'iche debido a la expansión lograda por éstos mediante varias guerras. Después de la conquista de los k'iche, los españoles continuaron hacia Zaculeu, donde los mames liderados por Kaibil Balam, resistieron un sitio de varias semanas hasta ser vencidos por falta de alimentos. Luego de la caída de Zaculeu fue conquistada el área que ocupa Chiantla.

En 1540 Juan de Espinar quien tenía encomienda en el pueblo descubrió las minas de plata y plomo que durante los primeros años reportaron grandes ingresos. De estas minas salió la mayor parte de la plata que se utilizó en Guatemala durante toda la colonia, incluso, la que se usó durante el gobierno de Rafael Carrera a mediados del siglo XIX. A pesar de ello, su producción nunca tuvo la importancia regional como sucedió con las minas de Honduras.

Hacia 1600 la orden Mercedaria se hizo cargo de todo Huehuetenango y la parroquia fue conocida como Nuestra Señora de Candelaria.

A mediados del siglo XVII, cobró importancia la actividad ganadera, sobre todo bovina, lo que permitió, también, la producción de tejidos no solo en Chiantla, sino también, en Huehuetenango. Debido a este desarrollo Chiantla atrajo inversión y pasó a convertirse en sede de dos concurridas ferias anuales, que se combinaban con ceremonias de culto a la Virgen de Candelaria, dichas actividades se realizaban el 2 de febrero y el 8 de septiembre.

En el año de 1770 cuando el arzobispo Cortés y Larraz realizó su visita pastoral, la población de Chiantla ascendía a 438 personas de las cuales, la mayoría (259) eran ladinos.

La actividad Política en Chiantla fue muy fuerte, en especial entre finales del siglo XVIII y a lo largo del Siglo XIX, cuando Guatemala era una Republica Independiente de España. Durante la revolución del dictador liberal Justo Rufino Barrios en 1875, Chiantla aportó, no sólo, recursos materiales, sino también, humanos al servicio de Barrios, esta causa tuvo como consecuencia la gratificación a la población. Las muestras de agradecimiento fueron manifiestas por Barrios al adicionar territorio a Chiantla, así como también, otorgándole categoría de capital del Departamento de Huehuetenango, además de, elevar a la calidad de Villa a sus habitantes. La población de Chiantla gozó de estos privilegios, durante un período de tiempo corto, ya que el mismo duró, solamente, de 1881 a 1885.

3.2. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA

3.2.1. División Política y Administrativa

Municipalidad de segunda categoría (Acuerdo del 26 de julio de 1957. Tomo 76, página 260).

El Municipio de Chiantla se ubica a seis kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango, y dista a 270 Km. de la Ciudad de Guatemala. El poblado se encuentra dividido en cantones (Barrios pequeños), llamados: Cantón Parroquia, Cantón San Jerónimo, Cantón Cementerio, Cantón Calvario y Cantón La Lagunita. También cuenta con 33 aldeas, 22 caseríos, 21 parajes y 1 comunidad agrícola.

3.2.2. Geografía

- Extensión Territorial: 536 kilómetros cuadrados.

3.2.3. Límites

Colinda al norte con los Municipios de San Juan Ixcoy (Huehuetenango) y Nebaj (Quiché); al este con Aguacatán (Huehuetenango) y Nebaj (Quiché); al sur con Huehuetenango (Huehuetenango) y al oeste con San Sebastián Huehuetenango y Todos Santos Cuchumatán (Huehuetenango).

3.2.4. Altura

La altitud del Municipio de Chiantla, varía desde los 1,900 a los 3,800 metros sobre el nivel del mar. Dentro de este territorio se encuentra el lugar más alto y habitado de América Central, constituido por los montes Cuchumatanes, los cuales son una extensión de la sierra de los Andes. En la meseta de estos montes se extienden llanuras de 30 a 50 kilómetros. Además, en este lugar, se localiza el mirador Juan Dieguez Olaverri, desde donde se puede apreciar buena parte del territorio Guatemalteco, sobresaliendo a lo lejos la imponentia del Volcán Santa María.

3.3.5. Clima

El clima de Chiantla es predominantemente templado la mayor parte del año. Cuenta con dos estaciones: lluviosa y seca. La época seca inicia en noviembre y se extiende hasta abril, las lluvias se presentan de mayo a finas de septiembre. Debido a corrientes provenientes de Norte América, durante los meses de noviembre a febrero la temperatura puede alcanzar niveles de congelamiento.

3.2.6. Arquitectura

Sus monumentos arquitectónicos más relevantes, son su iglesia, la cual fue fundada como monasterio de la orden de los Dominicos entre los años 1530 a 1564. Su interior guarda el santuario de la Virgen de Candelaria, un bello retablo del siglo XVIII labrado en Plata. La imagen de la Virgen es de origen español barroco y está recubierta en un manto de plata. Así también, otra importante obra arquitectónica es la municipalidad del lugar, la cual fue construida en el siglo XIX, ésta edificación también conserva el estilo barroco con doble arco, en la que predomina un reloj de cuatro carátulas en lo alto de su torre principal

3.3. RECURSOS NATURALES

Ríos:

Origen del Selegua, Pino Escondido, el Ocubilá, el ocho, Chanjón, Quisil, Torzón, Chochal, Las Majadas.

Lagunas:

En el límite con San Juan Ixcay, se localiza la laguna que denominan la Magdalena, además, las de Chancol, Ocubilá y Siete Lagunas; también, se encuentran las caídas de agua de Quisil y la que llaman Los Cabellos de la Magdalena.

3.3.1. Agricultura e Industrias

Cultivos:

Chiantla cuenta con varios cultivos, entre los más importantes tenemos trigo, papa, maíz, frijol, ajo, cebada, leguminosas, hortalizas, cultivos de frutales, café, flores, así como también, bosques energéticos y maderables.

Ganado:

Además de sus cultivos, Chiantla cuenta con recursos ganaderos, como son bovino y porcino, y por su clima que se caracteriza por ser templado y frío en temporadas de invierno la crianza de ganado lanar, también, es otra labor que se lleva a cabo en la región. (Fundación Centroamericana de Desarrollo, 1995).

3.4. POBLACIÓN

Información General Sobre La Población Del Municipio De Chiantla

CHIANTLA	TOTAL POBLACION	SEXO		GRUPOS DE EDAD				GRUPO ETNICO	
		HOMBRES	MUJERES	0 - 06	7 - 14	5 - 64	65 Y MAS	INDIGENA	NO INDIGENA
MUNICIPIO	74,978	36,899	38,079	8,237	7,485	6,392	2,864	5,239	69,739
VILLA	7,146	3,425	3,721	1,137	1,384	4,177	448	246	6,900

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-, Censos de Población y Habitación 2002.

3.5. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL Y PRODUCTIVA

La Cabecera Municipal cuenta con los servicios de agua potable, drenajes, energía eléctrica, teléfonos domiciliarios y comunitarios, y carretera asfaltada que comunica con la cabecera departamental.

En lo referente a salud, el Municipio de Chiantla cuenta con un centro de salud, tres sanatorios. Además, la Villa cuenta con mercado municipal de carácter formal; una emisora de radio y cable local; oficina de correos y telégrafos; casa de la cultura; teatro municipal de reciente construcción. En lo referente a lo religioso Chiantla cuenta con numerosos templos de diversas religiones.

Para la recreación de sus habitantes hay tres canchas polideportivas, tres de fútbol y un estadio municipal.

Del mismo modo, la Villa de Chiantla cuenta con tren de aseo municipal y con incineradora de desechos sólidos, por lo que el tema de la basura no es un problema para los habitantes del municipio.

En cuanto a la vivienda en la cabecera municipal se observan numerosas construcciones de características modernas, especialmente, en lo que respecta a materiales de construcción.

3.5.1. Actividades Económicas

Las artesanías, continúan siendo una de las principales actividades económicas de la Villa. La destreza de quienes trabajan el bronce, ha dado renombre a Chiantla a lo largo y ancho de Guatemala. También destaca, la actividad de la talabartería, la sastrería, la industria del pan (aunque de seria influencia familiar), entre otras.

CHIANTLA	PEA ²	
	HOMBRES	MUJERES
MUNICIPIO	17,961	2,543
VILLA	1422	743

Fuente: Información brindada por la Municipalidad de Chiantla, 2006.

² Población Económicamente Activa

3.5.2. Educación

Chiantla cuenta con escuelas públicas y privadas de pre-primaria, primaria y secundaria. En total cuenta con: 4 colegios, 2 escuelas urbanas y 6 semi-urbanas, 3 institutos de enseñanza media y uno que imparte educación superior. 2 bibliotecas una municipal y otra que pertenece a la Casa de la Cultura.

CHIANTLA	ALFABETISMO		NIVEL DE ESCOLARIDAD				
	ALFABETA	ANALFA BETA	NINGUNO	PRE-PRIMARIA	PRIMARIA	MEDIA	SUPERIOR
MUNICIPIO	34,175	22,566	22,260	395	29,176	4,160	750
VILLA	5,303	706	682	42	2,588	2,075	622

Fuente: Información brindada por la Municipalidad de Chiantla, 2006.

3.5.3. Contexto Sociocultural del Municipio

Aunque la Villa de Chiantla se encuentra asentada en un área identificada como étnicamente como Mam, la mayoría de sus habitantes son ladinos (no indígena) contrario a lo que se podría pensar. Esta estructura obedece a la organización establecida desde la colonia, ya que Chiantla fue creada como municipio de ladinos, hasta la fecha muy pocos indígenas lo habitan. Su estructura social es poco estratificada predominando las relaciones de tipo orgánico entre los miembros de la comunidad.

3.6. Institucionalidad Local

En el municipio hay pocas organizaciones no Gubernamentales, algunas organizaciones comunitarias tienen filial con los principales partidos políticos de Guatemala: Partido de Avanzada Nacional –PAN-, Frente Republicano Guatemalteco –FRG-, Asociación Nueva Nación –ANN-, Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG-, y la Unión Democrática –UD-.

Dentro de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen representación en la Villa de Chiantla podemos mencionar:

- Juzgado de Paz
- Proyecto de Manejo Sostenible de la Sierra de los Cuchumatanes PROCUCH
- Comisión Presidencial Asesora en la Política en materia de Derechos Humanos COPREDEH
- Asociación de Cooperativas de La Sierra de los Cuchumatanes ASOCUCH
- Cooperativa de Ahorro y Crédito La Esperanza Chiantleca R.L.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN
- Comisión para Reducción de Desastres Municipal COMRED
- Oficina Forestal
- Núcleo Social Municipal de la Villa de Chiantla
- Registro de Ciudadanos – Tribunal Supremo Electoral
- Fundación Kanil – Extensión de Cobertura
- Institución Mam de Desarrollo Integral, IMDI Chiantla
- Asociación Para el Desarrollo Sostenible de la juventud ADESJU
- Red de Comunicadores Sociales de Chiantla
- Semillas de Ayuda Fundación
- Centro de Promoción de la Mujer “La Sagrada Familia”
- Asociación Mujer Tú Puedes

- Asociación de Madres Viudas y Solteras
- Coordinadora de la Mujer Municipal
- Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres Huehuetecas (ADIMH)
- Centro de Salud, Chiantla
- Inspector saneamiento Ambiental
- Sub-estación de la Policía Nacional Civil
- Dirección de Protección a la Naturaleza, DIPRONA
- División de Orientación Preventiva, DOP
- Zona Vial No. 6 Dirección General de Caminos
- Centro Formación Artesanal Fe y Alegría 12-38
- Christian Children's Fund, CCF
- Asociación de Padres de Familia del Proyectos Río Selegua
- Asociación de Padres de Familia El Mirador
- Proyecto Caritas Diocesana Gorizia Italia
- Cooperativa Agrícola de Servicios Varios "San Bartolo" Los Cuchumatanes
- Comité Nacional de Alfabetización CONALFA
- Grupo Juvenil Cuento Contigo
- Grupo Juvenil Nueva Generación Cristo Amigo
- Asociación Pro-Bienestar de la Familia APROFAM

CAPÍTULO IV

POLÍTICA Y MUJER EN LA VILLA DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO

4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN LA VILLA DE CHIANTLA

La participación femenina es muy importante, sobre todo en lo que se refiere a política ya que es un espacio aún no abordado por la mujer latinoamericana, incluyendo en esta esfera, la ausencia participativa de la mujer guatemalteca. La participación social femenina, busca la incidencia a partir de demandar sus necesidades.

La participación de la mujer ha sido históricamente escasa y en algunos casos inexistente. Las limitantes que encuentra la mujer en la incorporación del espacio público es consecuencia de la transferencia de valores socio – culturales que hereda la sociedad y que conlleva la carga psico - social de relegar a la mujer a las labores reproductivas, definiéndole así el espacio laboral doméstico y cuidado de la familia.

Esta característica se da en todas las esferas sociales y más aún en el área rural en donde prevalecen las estructuras de dominio del poder por parte del hombre. Una de las características que más obstaculiza la participación femenina en las áreas rurales, es el machismo ya que es aquí en donde más prevalece la tradición en cuanto a los valores del sistema patriarcal. Así nos lo comentan:

“En el área urbano del municipio la mujer ha tenido mayor participación pero donde no hay mayor participación de la mujer es el área rural ya que existe mucho machismo, las mujeres solo tienen el conocimiento de que ellas están como mujeres reproductivas y no productivas por lo que los hombres no les dan el espacio de participación”. (Ent. No. 8)³

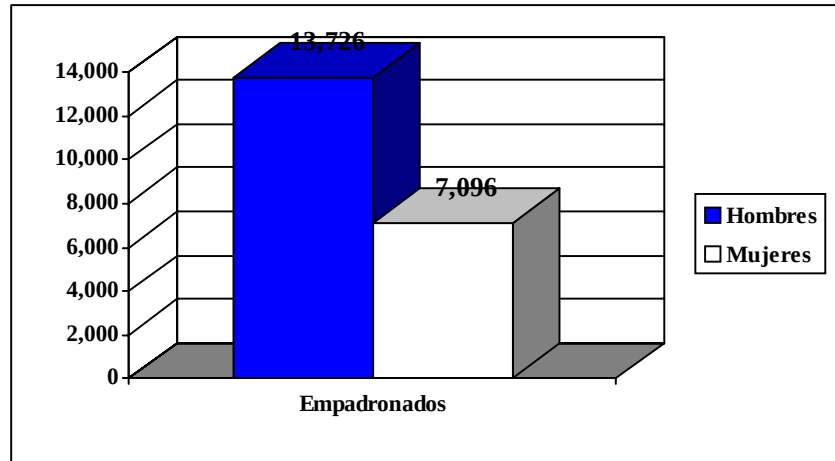
Las áreas urbanas han tenido mayor acceso a los recursos económicos, a las prestaciones de servicios del Estado y a la participación social. En cambio la población del área rural ha sido históricamente excluida desde el punto de vista económico y social.

Chiantla es un importante municipio de Huehuetenango y cuenta con recursos de infraestructura que le permiten ser uno de los municipios con mayor desarrollo del departamento. Sin embargo su desarrollo en cuanto a la participación política es aún muy escaso.

La participación de la mujer en espacios políticos es incipiente y esta se inicia a visualizar pero aún es limitada. En cuanto a la participación electoral, el número de mujeres empadronadas es muy poca y menor en cuanto al ejercicio del voto.

³ para ver el perfil de las y los entrevistados, revisar anexos

Cantidad de empadronados



Fuente: Tribunal Supremo Electoral. (2003) *Memoria: Elecciones Generales.*

La gráfica anterior muestra como el porcentaje de empadronados es mucho mayor en hombres, ya que el 73.14% de inscritos en el padrón electoral son hombres y tan sólo el 26.86% mujeres. Las diferencias en cuanto a la inscripción en el registro electoral y la participación política entre hombres y mujeres es muy amplia y refleja la inequidad de género que se vive en la Villa de Chiantla.

La participación femenina para ocupar cargos en espacios políticos en la Villa de Chiantla, también es muy limitada. Hasta las elecciones de (1999) fue electa la primera mujer. Estela Tello quien ocupó el cargo de Concejal Primera, fue la primera mujer en ocupar un cargo en la Corporación Municipal.

“A partir de nuestro período en el 2000 porque fue allí cuando por primera vez una mujer, Estelita ocupó un cargo dentro de la corporación municipal verdad”. (Ent. No. 13)

Por primera vez en la historia de Chiantla se dio la participación de una mujer en un cargo político, que implica la toma de decisiones. La participación femenina dentro del municipio, es incipiente, y se ha logrado que una mujer llegue a ocupar un cargo importante, pero esto no es representativo en cuanto al número de mujeres del municipio ni tampoco es relativo al número de cargos públicos que involucran la toma del poder real.

Todos los entrevistados, coinciden en que la participación femenina es de suma importancia para el municipio ya que ellas tienen no solo la capacidad de hacerlo, sino, que sus aportes son necesarios para el desarrollo comunal, sin embargo, son muy pocas las mujeres que se encuentran participando en política.

El sistema de cuotas con respecto a los partidos políticos en Guatemala, no está contemplado y es por eso que la no participación política femenina, no es un obstáculo para que los partidos postulen únicamente a hombres. En este contexto se puede observar que ya existen candidatos a alcaldes para la próxima contienda electoral por los diferentes partidos políticos en Chiantla, sin embargo aun no existe ninguno que mencione entre sus postulantes alguna mujer.

Algunas entrevistadas manifestaron que los partidos políticos muchas veces convocan para que participen mujeres, sin embargo, estos solamente buscan apoyo para la campaña política. Es por ello que muchas mujeres no se integran a los procesos electorales, ya que consideran que estos no están pensados para otorgar espacios de poder real.

“... tampoco dan apertura en los partidos, aquí en Chiantla yo no he escuchado que inviten a las mujeres a que participen solo para que se afilien al partido pero no para que participen activamente como parte de un consejo o de una directiva”. (Ent. No. 2)

Las invitaciones a participar por parte de los partidos políticos es solamente durante los períodos electorales, lo que genera que las personas no sientan confianza de participar, además, de que participar en actividades políticas, lleva consigo el descrédito.

Cuando las mujeres deciden participar en un partido generalmente no es porque les atrae la ideología del partido x, sino, en apoyo a las necesidades del hombre ya sea porque el esposo o algún familiar se encuentra militando dentro del mismo aspirando a algún cargo.

“...simplemente porque allí esta el esposo, el papá, el hermano...”

(Ent. No.10)

La participación política entonces nace y prevalece en contextos masculinos y son los hombres los que tradicionalmente han trabajado en ésta esfera, aunque, ha tenido como consecuencia que el cincuenta por ciento de la población se quede fuera de la toma de decisiones que directamente le afecta.

Aunque los espacios han sido tradicionalmente limitados para la mujer, la participación femenina se está dando cada vez más debido a que la mujer está tomando conciencia de la importancia que ésta tiene. Aunque esta participación está surgiendo, es más visible en las áreas rurales del municipio en cuanto a demandar sus necesidades de infraestructura, que en el casco urbano de Chiantla. Así lo comentaron:

...”aquí, aquí en Chiantla no, yo supe de un comité que está y funciona y de hecho funciona en la comunidad aquí del Calvario en ese sector en donde las mujeres han demandado mejores condiciones no solo de lugar, de infraestructura entiéndase condiciones de drenaje, agua potable, que llegue luz, las necesidades básicas que estaban un poquito olvidadas en ese sentido ha habido protesta”. (Ent. No. 10)

Considerando que los roles son tradicionalmente asignados, teniendo consecuencias en la identidad que cada quien adquiera por su sexo. En este sentido tradicionalmente las mujeres han sido marginadas a recursos como educación, además, de tener que realizar los quehaceres familiares y con ello la falta de tiempo lo que deriva en su poca participación en espacios públicos.

Los roles asignados a cada sexo y la discriminación hacia las mujeres, genera que las mujeres desconozcan su potencial en cuanto a la participación política. Esto se ha consolidado en un sistema patriarcal en donde el machismo tampoco genera apertura a la participación femenina.

La no participación femenina, es entonces producto de estructuras sociales lo que dificulta que las mujeres se integren en los procesos de denuncia y demanda social. El machismo imperante en la sociedad chiantleca hace que la mujer no se involucre en la arena política, debido a los roles asignados socialmente, que hacen que la mujer tenga obstáculos para participar. A causa del sistema patriarcal, las mujeres muchas veces no han tenido acceso a la educación y por eso desconocen sus derechos como ciudadanas, tienen baja autoestima por lo que ellas sienten temor de involucrarse en actividades políticas.

“Por cultura o porque así está dicho y punto, pienso que esas pueden ser las debilidades que hacen que las mujeres no participen”. (Ent. No. 10)

El cambio que se ha dado en el municipio en cuanto a la participación política femenina, es considerado como consecuencia del movimiento feminista internacional que ha llegado hasta los espacios locales. En Guatemala, como consecuencia de los acuerdos de paz se han implementado capacitaciones a través de las Organizaciones no Gubernamentales

La década de los noventa puede considerarse como una de las más fructíferas para la participación política de las mujeres. En estos años, como parte de la rearticulación del tejido social, se constituyó una diversidad de organizaciones de mujeres, las cuales desde diferentes campos han trabajado para manifestarse ante instancias de gobierno.

Se han dado cambios en cuanto a la participación, debido a que las mujeres han luchado por este beneficio, especialmente, cuando se ven afectadas por los continuos recortes del presupuesto social.

“A raíz de la liberación femenina pienso que viene esto ya un poquito mas marcado a nivel internacional y nacional que se da esta apertura este espacio de ya la participación como ente pensante y actuante en cualquier sociedad entonces al darle la oportunidad se ha dado cuenta pues la mujer que es capaz de estar en cualquier situación y en este caso en el aspecto político también tiene capacidad”. (Ent. No. 10)

La década de los noventa ha traído cambios en cuanto a la participación femenina. En el caso de las mujeres que participan en grupos en la Villa de Chiantla manifestaron en su mayoría no sentir que su opinión haya sido relegada, por la de un hombre, cuando se encuentran participando.

En su mayoría, las mujeres que participan en grupos en Chiantla lo hacen en grupos pequeños integrados a partir de intereses en común, las integrantes son en muchos casos, también, sus fundadoras. Esto hace que la diversidad de opiniones sea menor.

Las organizaciones de Chiantla, también, se caracterizan por estar formadas mayoritariamente, por mujeres que participan en grupos de la iglesia católica y realizan actividades religiosas, sociales y/o culturales.

Aunque la participación es aún incipiente y se da en espacios pequeños y básicamente aglutinados en actividades religiosas, la participación femenina es importante ya que activa directamente la participación de otras mujeres y abre progresivamente espacios públicos.

Es decir que la participación es extensiva en el desarrollo social, además, de que aporta a la sociedad desde perspectivas femeninas y da nuevos enfoques para resolver la problemática. Es por ello que es importante que esta participación comience a surgir desde las familias.

4.1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA Y FAMILIA

La participación política femenina es limitada en Guatemala, y la incursión de la mujer en espacios públicos es aún muy restringida. Los roles de género limitan a la mujer en esferas privadas reproductivas que constituyen el concepto de mujer/hijo y como consecuencia mujer/hogar y todo lo que esto implica.

La mujer es la encargada de garantizar el desarrollo de la familia en aspectos de la alimentación, educación, salud, entre otro sin número de cuidados familiares. Mientras la mujer trabaja por el bienestar y desarrollo familiar, afuera se determina el desarrollo de la sociedad de la cual forma parte, pero no participa.

La política en Guatemala no es bien vista y por eso muchas mujeres consideran que su participación en este espacio traería como consecuencia su descrédito. Este sentir, también, lo manifestaron algunas mujeres que participaron en las entrevistas que se realizaron para llevar a cabo este análisis.

“...yo le huyo a la política siempre por todo, digamos que está muy, la imagen que uno tiene que uno se forma cuando uno participa en eso desvirtúa todo lo que uno ha logrado en su carrera o en su vida familiar incluso en lo personal en todo lo que uno ha hecho. Fíjese que a mi siempre me ha gustado participar en actividades por el pueblo y yo siempre le he dicho a mi mamá que algún día yo voy a ser la alcaldesa de Chiantla y mi mamá me dice siempre y con mucha gente he hablado de eso y me dicen que me voy a podrir...” (Ent. No. 2)

Para las mujeres es más cuestionada su participación en la política, la condena que reciben por participar en actividades que tienen descrédito social es mucho más fuerte. Es por ello que muchas mujeres en el municipio de Chiantla trabajan más en actividades sociales y culturales, no así, en lo político.

La proyección y organización de las mujeres de este municipio es muy amplia y dinámica, y en muchos de los casos implica la toma de decisiones en los grupos en los que participan. Aunque un gran porcentaje de mujeres participa en actividades en Chiantla aun es muy poco el número que lo hace en temas relacionados a la política.

El que un hombre se involucre en actividades políticas, no es cuestionado dentro del municipio, mientras que para las mujeres es un reto grande y muchas manifestaron estar interesadas en intervenir en estas actividades, sin embargo, todas coinciden en tener como principal compromiso el bienestar del municipio.

Aunque la censura por participar en actividades políticas es muy fuerte para las mujeres, muchas consideran que es importante y que su aporte es necesario para generar mejoras en la Villa. Por el contrario otro grupo de mujeres que participa en actividades sociales, piensan que los medios para incidir en el municipio pueden ser diversos, a excepción del político, debido a que este las vincula al descrédito.

Los roles que relegan a la mujer a espacios privados, se da en un proceso socio – cultural, y esto se pudo percibir en la Villa ya que muchas de ellas comentaron no haber tenido en sus hogares instrucciones para involucrarse en espacios políticos y consideran que este es uno de los factores que repercute en la ausencia femenina en ésta esfera.

Históricamente las mujeres han sido secularmente marginadas, subordinadas y desvalorizadas, y esto ha derivado en su exclusión y escasa participación femenina de la vida pública.

La dificultad que encuentran las mujeres para participar en política son estructurales y la familia, también, reproduce esta estructura en donde los roles de género se siguen asignando en función biológica.

La voz pública es asignada a lo masculino y el silencio del espacio privado es femenino, y esto ha repercutido en que las decisiones que afectan a mujeres y a hombres sean tomadas solamente por varones quienes se han conferido la razón que históricamente les ha dado el poder.

Los varones poseen el poder y para mantenerlo, también, han establecido formas para agenciarse de recursos. Es por ello que muchas personas relacionan la política con conseguir el beneficio personal y no el beneficio colectivo.

Las declaraciones de las mujeres sobre la política y el enriquecimiento personal de los que la practican, es también, otro factor que pusieron de manifiesto para negarse a participar. A este respecto los familiares no están de acuerdo a que sus familiares mujeres participen, ya que el trasfondo político es negativo porque involucra dinero.

“...definitivamente la política lleva de trasfondo el dinero porque aunque no lo quieran ver así ese es el fin que la gente lleva pues de formar un comité y máxime si se van a lanzar para una candidatura de alcaldía y uno queda dentro de eso definitivamente los ingresos económicos aumentan”. (Ent. No. 9)

Aunque la mayor parte de las entrevistadas manifestaron que no habían tenido información sobre la importancia que tiene el que se involucren en actividades públicas, la política es lo menos tratado en la familia, con respecto a la incursión de las mujeres.

Sin embargo las mujeres que participan en agrupaciones sociales, religiosas o culturales comentan que si fuera decisión propia de participar en política el apoyo familiar no se haría esperar, especialmente, porque tienen experiencias pasadas de liderazgo, a la vez, de que han aportado beneficios para Chiantla desde sus comités.

“ en nuestro medio no hemos estado acostumbrados a ver a mujeres que estén involucradas en el aspecto político pero puesto de que si es algo que nace de mi como mujer todo lo que mis padres me brindarían sería el apoyo para poder hacer el papel que tanto me gustaría desempeñar como mujer política”. (Ent. No. 8)

Aunque algunas mujeres jóvenes desean integrarse en la participación política, muchas otras lo hicieron ya mayores debido al cambio que se ha dado sobre la mujer y sus derechos y obligaciones. Como anteriormente la integración de la mujer a lo público era mal visto muchas mujeres de Chiantla no participaban, sino hasta hace poco tiempo.

“Sobre la participación política partidista creo que yo al menos estuve muy alejada de esos espacios hasta ahora que he participado en organizaciones de mujeres he ido aprendiendo muchas cosas sobre este tema pero antes considero casi no”. (Ent. No. 6)

Esto nos muestra que en la medida en que las mujeres se involucren en espacios públicos de cualquier índole repercute en que su participación e intereses en aspectos que le afectan, sea mayor y progresivo con el tiempo.

Con esto no sólo el mundo está cambiando, sino que con ello también el mundo de las mujeres y en muchos de los casos está dándose mejoras generadas por ellas mismas, según sus necesidades. Lo que repercute que en un futuro desde las familias se inculque un cambio de los roles y se rompa con los estereotipos biologistas.

Con esto se busca la reivindicación que buscaba trato igual para las mujeres, su acceso a la ciudadanía, e integración a los procesos políticos y paulatino empoderamiento femenino.

4.2. APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN LA VILLA DE CHIANTLA

El feminismo en una de sus vertientes definió el poder como patriarcado. En 1969 Kate Millet escribió sobre Política Sexual, en ese momento Millet inició la discusión en relación al poder como el eje principal del patriarcado, el cual a su vez fue definido como una política ya que la mitad de la población permanece bajo el dominio de la otra mitad restante, siendo la primera las mujeres y los segundos los hombres.

El poder ha sido históricamente exclusivo de los hombres y con ello la participación en cualquiera de las manifestaciones que la política implica. En este sentido se puede visualizar como los partidos políticos nacen en un contexto masculino y por ende sus estructuras también son consideradas y condicionadas en este contexto, así lo manifestó una de las entrevistadas:

“En primer lugar el machismo, usted sabe que los hombres son los que han llevado la batuta de todos los espacios pero en todo en los pueblos y en el país creo que habría un poco de discriminación en esos espacios de parte de ellos y de los obstáculos...” (Ent. No. 6)

El acceso que las mujeres encuentran al intentar involucrarse en los partidos políticos, se caracteriza por ser sumamente restringido, lo que da como resultado que hasta la fecha, sea casi inexistente su participación. Este problema se hace mayor debido a que no existen normativas que garanticen una participación equitativa entre mujeres y hombres en los partidos políticos.

“En los municipios de Guatemala legalmente le corresponde al alcalde, síndicos y concejales ejercer la acción de gobernar. Esta definición por si misma habla del gobierno municipal como institución social no neutra al género. Es decir, como afirma Judith Astelarra (1990), no solamente las personas adquieren un género social, también se le asigna a las actividades y a las organizaciones, hay esferas consideradas masculinas, aunque ocasionalmente se encuentren entre ellas mujeres, por ejemplo. La política”. (Mérida A. 2005:50).

Sin embargo en el caso de Chiantla la postulación de alcaldes para las elecciones del 2003, presentó a nueve representantes de los cuales todos son hombres. Durante estas elecciones no hubo mujeres que participaran en cargos que implicaran participación real dentro de los partidos políticos.

Postulaciones de Alcaldes	
Nombre	Partido Político
Jonny Israel López Herrera	PPT
Jorge Luis del Valle Galindo	FRG
Carlos Enrique del Valle Rivera	PU
Toribio Alfonso López Leiva	DIA
Hugo Manuel Vielman Tello	PAN
Miguel Ángel Salazar Velásquez	UNE
Edgar Antonio Díaz Ávila	DCG
Elvis Gilberto Tello Alvarado	MR – PSN
Rolando Silvestre Chávez Félix	UD

Fuente: Tribunal Supremo Electoral. (2003) *Memoria: Elecciones Generales.*

A éste respecto se han planteado propuestas como proyectos de leyes, para que el Congreso de la República de Guatemala proceda a establecer medidas que generen equidad de género dentro de los partidos políticos, pero no se ha hecho nada para que se de un cambio. Estas limitantes se consolidan más en la medida que no existen garantías normativas que atiendan y demanden formalmente la participación de la mujer en política.

La participación femenina en los partidos políticos es escasa, así como también, la participación en los procesos electorales como votantes, con respecto a este tema, tampoco se han planteado propuestas que permitan mejorar las condiciones para que las mujeres se vean involucradas e interesadas para ser partícipes en dichos eventos.

El apoyo para la mujer en el ámbito político es limitado en Guatemala y la Villa de Chiantla no es la excepción. Así lo manifestaron la mayoría de mujeres que participan en diversos grupos del municipio; sin embargo, su incursión en la política, no ha podido ser posible debido a las limitantes estructurales que encuentran. A esto comentan.

“Considero que hay muy poco generalmente las mujeres no; no cuentan con ese apoyo como lo cuenta un hombre quizás por la misma situación histórica”. (Ent. No. 3)

El apoyo al que se refiere la entrevistada es al que brindan organismos del Estado, que se encargan de garantizar que los derechos de los ciudadanos, sean ejercidos de forma equilibrada. Sin embargo esta divulgación y apoyo ha sido históricamente enfocada principalmente a los hombres.

En cuanto al apoyo que se le da a la mujer para que se incorpore en los espacios públicos ya es limitado y este es aún más en las áreas alejadas de la ciudad, ya que es aquí en donde la desinformación es más frecuente, debido a la falta de recursos que le son asignadas. Es decir que es difícil para la población en general involucrarse y participar en política y esto se agudiza si se considera que en esta dinámica la mujer es la más excluida.

En el municipio de Chiantla los actuales encargados de la administración gubernamental, así como, los futuros candidatos a alcaldes consideran que la participación de la mujer en política no sólo es posible debido a sus capacidades, sino que consideran su aporte valioso para el desarrollo del municipio.

Los actuales gobernantes y futuros postulantes a la alcaldía manifestaron su apoyo y apertura, hacia la participación política femenina, pero en su equipo de trabajo no tienen a ninguna mujer incorporada en lo que se refiere a espacios claves que impliquen la participación política y la toma de decisiones dentro de sus organizaciones partidarias, tal como se ejemplifica en este caso:

“...dentro de la planilla de nosotros mire en este momento no tenemos mujeres, pero yo si quiero de que participe dos mujeres en mi planilla las he estado analizando, porque yo si no es aquello de que yo regalo mis casillas, yo soy claro en decir eso porque quisiera ser como hizo Jesús de buscar sus doce apóstoles a través de análisis, iba analizando, iba jalando, así quiero porque y quisiera tener muchos profesionales que fuéramos todos profesionales verdad...” (Ent. No. 13)

A lo que se refería el entrevistado, era incluir a dos mujeres para que hubiera “equidad de género” dentro de la planilla (de catorce personas), postulante a la alcaldía municipal, pero como sabemos con incluir a una o dos no cambia las cosas, ni la visión de los proyectos a ejecutar y tampoco hay equidad de género en realidad.

Se entendería que en un espacio local, comunal o municipal en donde las relaciones se dan cara a cara la participación fuera más evidente, sin embargo cuando se trata de género y política, esto no es una realidad. En el caso de Chiantla no se encuentra correspondencia entre el número mujeres que representan a su municipio en relación a los hombres.

En cuanto al apoyo, las figuras políticas (actuales y postulantes) del municipio manifestaron brindar ayuda a los proyectos planteados por las mujeres, sin embargo, no se pudo saber de qué trataron, a quién beneficiaron, el número de favorecidas, cuáles fueron los recursos asignados a los proyectos, etc. En este aspecto no se pudo profundizar.

Con respecto a la incorporación de presupuestos designados al trabajo femenino, en la actual corporación municipal, así como entre los postulantes entrevistados, no está contemplado ningún rubro económico específico para asignar a proyectos que beneficien a la mujer.

Algunas mujeres entrevistadas manifestaron no sentirse incorporadas en el sistema político de Chiantla ya que consideran que el apoyo de las organizaciones políticas tiene únicamente como fin agenciarse de afiliados, ya que no son tomadas en cuenta para ocupar puestos claves ni para tomar decisiones importantes dentro del partido.

“La discriminación para la mujer que es muy notable que si bien las incluyen en planillas las incluyen en los últimos cargos que a la vez ya a la hora de una toma de decisión ni siquiera se las toma en cuenta, las tienen allí como que de adorno, la participación que se da es mínima asumiendo cargos que no son importantes y solo para tomar el papel de género de equidad de género pero no hay nada de equidad de género en ese sentido”. (Ent. No. 7)

En investigaciones anteriores sobre mujer y política, se ha podido establecer que la mujer participa activamente delegándosele la responsabilidad sobre las estrategias de propaganda y financiamiento del partido y trabajar como relacionista pública. Es decir que aún sigue obedeciendo al rol reproductivo en el cual se desempeña apoyando las necesidades del hombre relacionadas con la cultura patriarcal.

Estas manifestaciones tienen sus raíces en procesos históricos que estereotipan a la mujer y generan discriminación. Teniendo como consecuencia que en la participación política, no prevalezca la equidad de género.

Los estereotipos son un conjunto de características, que cada cultura atribuye en función de lo biológico diferenciando a mujeres y a hombres. Esto tiene como resultado que cada individuo aprenda a comportarse según las normas, los valores y las prácticas que la sociedad considera propias de su sexo.

“actualmente acá en el municipio es muy poco el apoyo que se ha brindado a la mujer en este sentido y que también no todas tenemos la costumbre de participar en esos espacios políticos, pero, que con el tiempo nosotras las mujeres vamos a vernos con la necesidad de involucrarnos más”. (Ent. No. 8)

La política no ha sido históricamente para las mujeres, pero la necesidad de demandar sus necesidades ha hecho y continúa generando cambios en los estereotipos biológicamente impuestos.

Con el objetivo de generar equidad entre hombres y mujeres en el municipio de Chiantla, se ha creado la Oficina Municipal de la Mujer. Con esta oficina se busca el fortalecimiento de la participación y atender las demandas generadas por las mujeres a través de proyectos que ellas mismas gestionan.

“...el primero de septiembre se abrió aquí la oficina de la mujer que uno de sus objetivos es eso pues, que la mujer empiece a participar y se involucre en el que hacer municipal y de eso en adelante, pues va a haber más espacios para que las mujeres participen a todo nivel”. (Ent. No. 11)

Aunque el apoyo es reciente, la mayoría de mujeres acude a solicitar ayuda a instancias no gubernamentales –ONGs-. El apoyo ya se está comenzando a dar pero aún es insuficiente.

Por otro lado el mayor aporte que brindan las organizaciones no gubernamentales se refiere en mayor medida a capacitaciones sobre cocina, corte y confección, etc., aspectos ligados al rol reproductivo familiar, no así en cuanto a las proyecciones políticas.

Aún así las mujeres de Chiantla consideran que su participación es importante, no sólo, como beneficio personal, sino también, para beneficiar a su municipio. Además, de que esto traería como consecuencia el progresivo empoderamiento de las mujeres lo que gradualmente generará mejoras en el autoestima de las mujeres que todavía no se encuentran involucradas en dichas actividades.

“...espacio en el aspecto político para poder ayudar a las mujeres y aparte de eso creo que se lograría mucho porque se le haría ver a las mujeres que también nosotras valemos y podemos participar y el apoyo a la mujer creo que es sumamente importante porque nosotras tenemos una visión de familia y una visión de mejoras a la comunidad no solo de infraestructura que es lo que la mayoría de hombres presenta en su proyecto, no tanto de beneficio humanitario como lo hacemos nosotras”.
(Ent. No. 5)

La participación de la mujer está cobrando importancia, sin embargo, muchas de ellas manifestaron necesitar mayor nivel académico para poder involucrarse en política y así poder incidir en el desarrollo de la comunidad. Sin embargo muchas lideresas que tienen amplia trayectoria en la Villa tienen mayor nivel académico que varios varones que actualmente ocupan cargos de poder o se postulan a los mismos. Según las entrevistas realizadas el 90% de las mujeres tienen estudios superiores, el 30% de ellas tiene título universitario y el 40% esta en la última fase para obtenerlo.

Estas manifestaciones aunque se observaron en el trabajo de campo manifestaron una vez más como a las mujeres se les cuestiona el trabajo en las áreas públicas y no así a los hombres. Esto refleja el sistema patriarcal en el que vivimos en donde los valores socio – culturales prevalecen en las relaciones de género, como se explica a continuación.

4.3. PARTICIPACIÓN SOCIO – CULTURAL DE LA MUJER EN LA VILLA DE CHIANTLA

El análisis sobre las relaciones de género es muy amplio y se ha llevado a cabo desde diversas disciplinas de las ciencias sociales. Uno de estos aportes se realiza la visión sociológica ya que es a partir de esta perspectiva que permite interpretar los procesos históricos en las sociedades.

La construcción y discusión en relación al feminismo, se da en torno a la naturaleza – cultura y como en este entorno se ubica a cada sexo. Históricamente se estudia la construcción social en un entorno de exclusión.

Diversos trabajos académicos sobre género, muestran como el trato de un sexo frente al otro son construcciones sociales, a las cuales se les atribuyen valoraciones mediante normas que se dan al interior de los grupos y por ello también se plantea el desafío de revertir los procesos de exclusión que se dan al interior de los grupos. Para este caso específico en estudio, la mujer.

Tradicionalmente se han asignado diferentes roles a mujeres como a hombres a partir de la visión naturalista en donde el sexo con el que nacemos es determinante y designa las actividades que como individuos debemos de llevar a cabo en la sociedad. Según esto, el sexo es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas que distinguen a mujeres y varones.

En el concepto biologista la mujer se debe dedicar a las labores domésticas y la crianza de los hijos. En éste espacio privado las mujeres no han participado en nada que implique un espacio público, aunque la mujer salga de la casa a espacios públicos, esto se limita a actividades que implican proveer a la familia de bienes.

En el sistema patriarcal la participación femenina en espacios políticos no es posible, debido a que no es un rol asignado tradicionalmente a su sexo y si las mujeres participan en política, es considerado como algo negativo. Esta es la situación en la que vive la mayor parte de la población femenina de Chiantla.

“Nada, para ellos la idea que se tienen de política es malo, mejor si uno no habla del tema político”. (Ent. No. 7)

Aunque la sociedad diga que la participación política femenina es necesaria para el desarrollo no solo del individuo, sino de la comunidad en la que viven, en la práctica es diferente. Algunas mujeres manifestaron no participar en espacios públicos debido a que tienen problemas en sus hogares.

“...hace falta esta educación los esposos pues siempre tratan de marginarlas, a no si las invitan a una reunión es que fíjese que tengo que pedir permiso a mi esposo y el esposo dice que no...” (Ent. No. 1)

Los conceptos sobre el trabajo que debe de realizar una mujer se encuentra determinado en lo que se espera socialmente que haga o deje de hacer, sin cuestionarse si este comportamiento es el apropiado. Tampoco es cuestionado si el emitir opiniones para generar mejoras de diversa índole traerá como consecuencia algo positivo.

Los roles no son algo que se han cuestionado y han permanecido sin mayores alteraciones, especialmente en contextos locales. Es así como la mujer se encuentra en situaciones vulnerables y es marginada desde el momento en que se le niega su derecho de participar.

La no participación femenina, no ha sido históricamente una elección realizada por las mujeres, sino que por el contrario es un rol impuesto en un sistema patriarcal. Las labores domésticas son igualmente imposiciones que se dan culturalmente. Esto se refleja en Chiantla, en donde el mayor número de mujeres adultas se casan jóvenes y posteriormente trabajan como amas de casa.

Es decir que la identidad de cada individuo se construye sobre la base de modelos de comportamientos propios de cada sociedad. Mediante un proceso de socialización que se ejerce a todos los niveles, niños y niñas van aprendiendo lo que la sociedad espera de ellos en su calidad de hombres y mujeres (FAO 2001, en ODCA 2005:51).

En el contexto las sociedades han establecido su identidad específica en cada cultura en torno a los roles. En este sentido el apoyo a la participación de la mujer en otros contextos que no tengan relación en aspectos domésticos, son inexistentes en la región. Y tampoco hay programas que busquen la creación de los mismos por parte de las autoridades.

“...tienen cursos de capacitación podríamos decirles propios de las señoras, me supongo de corte y confección y manualidades y andan buscando algún tipo de proyecto en específico. Sí hay varios”. (Ent. No. 11)

En este aspecto aún se considera como propio de la mujer el que se encuentre en continua proyección en lo que le ha sido biológicamente atribuido. En este sentido es importante resaltar que aunque en los espacios locales en donde el esparcimiento es limitado, se creen espacios para la mujer, pero los mismos solamente están relacionados a impulsar los patrones de conducta tradicionales.

Los estereotipos de género legitiman la división del trabajo por sexo y con ello el status de jerarquías de poder que se establecen entre estos. En el caso particular de Chiantla, los hombres participan vivamente en actividades, principalmente políticas y deportivas. Las mujeres por su parte participan, mayoritariamente en actividades religiosas.

Esta participación se divide al estudiar el caso particular de Chiantla en donde ninguno de los hombres entrevistados manifestaron la importancia de apoyar capacitaciones femeninas en aspectos de liderazgo, autoestima, etc., al contrario de las mujeres, quienes manifestaron estar motivadas con proyectos que apoyen para mejorar su autoestima, además de proyectos que las ayuden en la economía.

En este sentido se observa una clara división. Es por ello que una de las entrevistadas, insta en trabajar sobre estos aspectos en la mujer ya que han sido descuidados.

..yo insisto mucho en los derechos y obligaciones porque muchas mujeres desconocen completamente cuales son sus derechos pero si saben cuales son sus obligaciones porque desde mucho tiempo atrás se les ha inculcado que la mujer es para la cocina, para lavar, para planchar, para cocinar y servir y atender al esposo y allí nada más...”
(Ent. No. 1)

El interés que manifiestan muchas mujeres hacia pláticas que les enseñen sobre derechos y obligaciones es muy fuerte, ya que han observado que a partir de cambiar su forma de pensar, pueden aportar más a su comunidad y progresivamente incidir a mayor nivel y así poder generar mejores condiciones de vida.

Entre los entrevistados coinciden que la mayoría de mujeres que participa en actividades adicionales a las vinculadas con el hogar, se dedican a actividades religiosas católicas. Este espacio es en el que se agrupa el mayor número de mujeres debido a que aquí no se le ve mal, ni es cuestionada por la ausencia del hogar.

La esfera religiosa que involucra actividades de organización de pastorelas, catequizar, llevar la comunión a los enfermos, organizar actividades de la semana santa, llevar regalos a los niños pobres en la navidad, etc., se considera como algo natural de la mujer. Además estas actividades son positivas para ellas, ya que según los entrevistados esto les hace bien.

Según Lagarde, M. (1997:363) las mujeres estamos constituidas como cuerpo-para-otros, y en este sentido, el ejercicio de la maternidad permite consolidar la idea que las mujeres cumplimos en sentido de poder servir a otros, como la única esencia de nuestras vidas (ver capítulo I). Es por ello que se da un vínculo entre las actividades que permiten a las mujeres relacionarse en beneficio de las colectividades, como es el caso de que la mayoría de mujeres participe en lo religioso en el municipio de Chiantla.

Las mujeres en el espacio religioso se encuentran directamente vinculadas al beneficio colectivo, además, que el hecho de salir de la casa no significa necesariamente que estén participando en espacios que les permitan tomar decisiones reales ni tampoco las desvincula del papel reproductor.

En cuanto a la participación juvenil masculina en la Villa de Chiantla, no se vinculan en actividades religiosas ya que si uno de ellos lo hace es objeto de chistes y burla de los que consideran que trabajar en actividades religiosas y/o culturales es exclusivo para mujeres.

“...ellos super critican a los que están en nuestro grupo porque les dicen que aquí hay puras mujeres porque se meten ustedes a puras cosas de mujeres porque hacen escenarios, arreglos, situaciones como esa verdad”. (Ent. No. 2)

Según las respuestas obtenidas en las entrevistas, los hombres tienen la opción de elegir, si desean participar en actividades religiosas, sociales, culturales, educativas, salud o políticas, en su mayoría participan en actividades políticas. Según la descripción anterior, esto es opuesto a la dinámica que se efectúa con la participación femenina la cual se da de forma invertida.

Según estos ejemplos se puede establecer en este estudio que la igualdad de género, no es una realidad en cuanto a la participación política en el Municipio de Chiantla, debido a que las oportunidades de las que gozan las mujeres y los hombres no son equitativos.

Esto se debe a que las diferencias y valoración social que se asignan entre mujeres y hombres son distintas, dando lugar a jerarquías que implican diferentes niveles de acceso y control sobre los recursos.

4.4. CONCLUSIONES

La desigualdad en la participación política femenina es un hecho evidente de la mayoría de los países de esta región. La ausencia de la mujer en el ámbito político es parte de la discriminación y exclusión que ha sufrido. La esfera política ha sido tradicionalmente considerada como parte del dominio exclusivo de los varones como consecuencia de la división genérica del trabajo.

Los estereotipos asignados tanto a hombres como a mujeres aún persisten y continúan cobrando importancia desde el momento en que son inculcados en el hogar y en la escuela. En el caso de las mujeres la división genérica del trabajo les ha asignado roles vinculados con el cuidado de la casa y en el papel reproductor. Contrario a los hombres los cuales tienen acceso al ámbito público.

La exclusión y discriminación de las mujeres guatemaltecas se refleja a través de los años en las estadísticas una de ellas puede ser la del analfabetismo ya que el mayor número que comprende este grupo está conformado por mujeres, además, la deserción escolar es mayor para las niñas, comparativamente con el hombre, así también, un alto índice de niñas abandona la escuela antes de concluir el tercer año.

Como consecuencia de esto, también, se ha podido establecer a lo largo de la historia que la mayor pobreza se registra en mujeres y que como consecuencia de la exclusión que padecen las niñas al llegar a adultas las posibilidades de marginación son mayores, además, de que accede a empleos menos remunerados y en otros casos, incluso, no es reconocida.

Los escasos recursos invertidos en la mujer, además, del poco acceso que tienen a los mismos han hecho que su participación en espacios públicos sea limitada. Especialmente, si se toma en cuenta que Guatemala comprende una historia en donde las dictaduras militares y la guerra interna han hecho aún más difícil la participación de la mujer, especialmente, en el ámbito político.

Aunque en tiempos recientes se ha dado la incursión femenina en la esfera política, ésta es aún muy limitada. Así también el aumento de mujeres en cargos políticos es evidente, sin embargo, no es relativo al crecimiento poblacional, sino que por el contrario si esto se analiza en número, se puede concluir que el número de mujeres que han asumido estos compromisos ha reducido proporcionalmente.

Esta escasa participación femenina en aspectos políticos se debe en parte a factores estructurales (ver capítulo II), ya que prevalece un esquema de sociedad patriarcal y excluyente, además, del descrédito de los partidos políticos y de la política, lo que tiene como consecuencia la falta de interés por parte de la población femenina para involucrarse en dichas actividades.

El descrédito de los partidos políticos es una gran limitante que hace que las mujeres no participen en política, ya que según lo manifiestan las entrevistadas de la Villa de Chiantla, las sanciones sociales para las mujeres que participan en este tipo de actividades, puede generarles conflicto familiar y social.

La sanción social es para la mujer mucho más fuerte que para un hombre, es por ello que en la mayoría de ellas, prefieren involucrarse en actividades socio-culturales, y no así en políticas, aunque ya una minoría ha iniciado su lucha para abrir espacios en ésta esfera, aún los estereotipos naturalistas prevalecen en la forma de vida de la población de la Villa de Chiantla.

Aunque los estereotipos naturalistas son aún muy fuertes y limitan la participación política femenina, destaca que ya en la actualidad las líderes que se involucran en actividades socio-culturales y una minoría en política, ya tienen grados académicos profesionales. El interés por estudiar y obtener grados académicos universitarios ya es una realidad para muchas mujeres del casco urbano de Chiantla.

Las capacidades que demuestran las mujeres de la región destacan, porque cada vez se involucran más en actividades de liderazgo a más corta edad, además, de que han logrado estudiar y aplicar su conocimiento en los grupos en que se destacan. Sin embargo las expectativas que se tienen para una mujer no son tan elevadas en el municipio, un ejemplo de ello, son los resultados de esta investigación en donde las mujeres consideran necesitar más experiencia para ocupar cargos políticos y por otro lado los hombres argumentan que la no participación femenina se debe a que éstas no están suficientemente capacitadas en lo político.

Esto explica que los roles asignados tanto a mujeres como a hombres son muy fuertes en una sociedad en donde los valores patriarcales predominan. Esto se evidencia al hacer un análisis comparativo entre las y los líderes entrevistados ya que esto revela que las mujeres tienen más experiencia de trabajo comunal y en muchos de los casos un nivel académico más elevado que los hombres. Sin embargo las mujeres han tenido escasa presencia en cuanto a la participación política, y para la actual contienda aún no existe ninguna mujer designada en las listas para participar como candidata a alcaldesa y/o ocupando cargos importantes en los diversos partidos políticos por Chiantla.

Históricamente los partidos políticos nacen en un contexto masculino fundado en el sistema patriarcal, aunque legalmente y discursivamente manifiesta condiciones de igualdad, tanto para mujeres como hombres, en la práctica no se concretiza, ya que la exclusión política persiste. Esta exclusión prevalece aún cuando los Acuerdos de Paz proponen medios para estimular la participación electoral, pero la carencia consiste en que los mismos no recomiendan los mecanismos concretos para propiciar las condiciones de equidad para integrar a la mujer en la participación política.

La identidad de género y la vinculación social que le atribuyen a la mujer con el rol materno, en cuanto a la connotación que esta tiene con el beneficio de las colectividades, responde entonces a que las responsabilidades asignadas a la mujer sean más fuertes que las exigidas a los varones, siendo este uno de los estereotipos de género que legitima la división del trabajo por sexo y ha tenido como consecuencia histórica que las mujeres consideren limitadas sus capacidades para involucrarse en política, como es el caso de la Villa de Chiantla.

Esta división de roles según el género, también, se refleja en la medida en que los jóvenes del municipio en estudio, no participan en las mismas actividades. Los hombres jóvenes lo hacen en su mayoría en actividades culturales o deportivas, mientras que las mujeres participan en su mayoría en actividades vinculadas a lo religioso, debido a que la iglesia esta abierta para todas las personas en tanto el campo político no, y es en el ámbito religioso en donde las mujeres encuentran no solo la libertad sino también el apoyo de los padres y esposos para asistir.

El comportamiento de elegir en cuales actividades involucrarse durante el tiempo libre, difiere en las personas adultas, según las respuestas obtenidas en las entrevistas los varones adultos tienen la opción de elegir, si desean participar en actividades religiosas, sociales, culturales, educativas o políticas, siendo la última la que tiene mayor cantidad de participantes. La dinámica que se da con las mujeres, es opuesta a la de los varones, ya que va de más a menos, según la descripción anterior.

La dificultad que encuentran las mujeres para participar en política son estructurales y la familia, también, reproduce esta organización ya que los roles se siguen asignando en función biológica. El sistema patriarcal ha generado sistemas de prestigio, con distribución desigual en la jerarquía social y esto se refleja en espacios micro. En el caso de Chiantla muchas organizaciones han implementado capacitaciones para las mujeres, las cuales están en función de lo reproductivo. Entre algunas de estas enseñanzas implementadas se menciona cocina, corte y confección, repostería, etc.

En el aspecto formativo las mujeres de la Villa de Chiantla cuentan con algunos recursos económicos para el mismo; sin embargo, estos son encaminados a labores que continúan reforzando el papel reproductivo de la mujer. En este aspecto no se ven otras actividades complementarias o con visión académica, como una alternativa en las que las mujeres se podrían involucrar, además de, llevar desarrollo a la comunidad. Sin embargo el apoyo que se le da a la mujer en Chiantla es escaso, especialmente, si nos referimos al aspecto político.

La visión de desarrollo debe de ser más integral debido a que esto lleva calidad de vida a la población a la vez de que permite la integración de todos los individuos de forma sana. La participación de la mujer en los diversos aspectos es útil, especialmente, si se piensa en que un grupo porcentualmente alto es femenino y que sus demandas han sido relegadas históricamente como parte del sistema patriarcal.

La integración de la mujer en los diversos aspectos, no ha tenido los resultados esperados, a pesar de las reivindicaciones que se han hecho a nivel internacional y nacional. Este desinterés también se refleja en las actitudes que ha adoptado la mujer en el devenir histórico, como consecuencia de la ausencia de empoderamiento que ha padecido y del machismo prevaleciente en la sociedad en donde la misma mujer es la que lo alimenta y reproduce.

En el caso de Chiantla, Huehuetenango, en septiembre del 2006, fue creada la Oficina Municipal de la Mujer, la que tiene como principal objetivo apoyar a las mujeres, sin embargo, sus labores aún son limitadas debido al escaso recursos asignado a la Oficina, lo que ha dificultado darla a conocer dentro del municipio; asimismo, todavía no se han definido las funciones que va a desempeñar la encargada de esta oficina.

El apoyo que la mujer requiere es muy necesario, sin embargo, la voluntad de los partidos políticos por impulsar la participación activa, propositiva y transformativa de la mujer ha sido nula en el municipio en estudio. En el caso de los aspirantes y actuales gobernadores entrevistados, todos manifestaron que las capacidades que una mujer tiene para desempeñar un cargo político son tan competentes como las de un hombre; sin embargo, no hay mujeres en sus equipos de trabajo ocupando cargos de mando. Por otro lado tampoco tienen presupuesto asignado para llevar a cabo proyectos específicos para mujeres.

El que la mujer logre integrarse en partidos políticos no depende entonces de sus capacidades o su trayectoria, ni de la edad; según revelan los datos obtenidos en esta investigación, sino básicamente que los partidos políticos las involucren. Es por ello que es de suma importancia que se legisle que los partidos incluyan en sus listas a mujeres y que esto se lleve a cabo.

Partiendo de las diferencias de puntos de vista entre géneros, lo que se pretende con la participación política femenina no es desplazar a los hombres de sus puestos de trabajo y arrebatárles el poder como comúnmente se piensa; ni estar en oposición a ellos; sino, de lo que se trata es de trabajar con ellos y no para ellos como es costumbre, lo que se pretende, es que hayan consensos que permitan construir una sociedad en donde todos y todas tengan voz y voto de tal manera de que la diferenciación por géneros ya no sea necesaria en los debates políticos sino las diferencias sean por posiciones políticas distintas.

La participación política femenina en el casco urbano de Chiantla es reciente, a pesar de que todas las mujeres consideran que involucrarse en la demanda de sus derechos y necesidades es de suma importancia, además, de que consideran tener la capacidad. Pero el hecho de que la política sea mal vista les impide a un gran número de las entrevistadas, tomar la decisión de formar parte de dicha actividad.

La mayoría de demandas que se han llevado a cabo en la Villa por parte de las mujeres, tiene que ver con mejoras para la vivienda o infraestructura en la comunidad. Para solicitar estos beneficios las mujeres se han organizado en pequeños grupos dentro del sector afectado. Es decir que lo que ha agrupado a las mujeres de la Villa, son sus necesidades e intereses en común, lo que conlleva a que cuando se concluye el objetivo que las une, se de la desintegración del grupo.

Aunque algunas de estas demandas se han dado en el casco urbano de la Villa de Chiantla, la mayor parte de grupos de mujeres organizadas ante estas necesidades se agrupan en las áreas rurales del municipio. Los intereses que más aglutinan a mujeres en el casco urbano de Chiantla están vinculados a lo religioso y socio-cultural.

Otra ausencia que padecen las mujeres de la Villa se refiere a la poca participación que tienen en los procesos electorales. El número de empadronadas en el municipio es, solamente, de un 26%. En Guatemala el número de votantes que acude a las urnas es tradicionalmente menor en las mujeres, es por ello que es de suma importancia la implementación de campañas masivas de documentación, empadronamiento y de concientización.

4.5. RECOMENDACIONES

La participación de la mujer debe ser integral y esto se puede lograr mediante mecanismos que velen por su cumplimiento. Esto se puede alcanzar a través de hacer efectivos los espacios de debate en las organizaciones de mujeres, mediante la comunicación y sobre todo con la capacidad de negociación que se pueda dar para poder establecer lineamientos de interés en común.

Además se pueden establecer mecanismos que van más allá de elegir y ser electa, como: acciones dirigidas a la composición de cargos representativos, acciones dirigidas a influir en las actitudes de los políticos, acciones dirigidas a otros actores relevantes políticamente, (empresas) actos a favor o en contra de medidas tomadas (manifestaciones), participación en asociaciones de carácter político (partidos políticos, sindicatos), participación en la campaña electoral, participación en organizaciones políticas, contacto directo con políticos y medios de comunicación, y/o, protesta política.

Asimismo, la participación política femenina se puede hacer más efectiva en la medida en que se dan acciones a favor de promover el voto y la educación de las votantes, candidatura en elecciones nacionales y locales, apoyo a candidatas/os que impulsan una agenda sensible al género, campañas contra quienes tienen políticas que se oponen a los derechos de las mujeres, así como la promoción y defensa de la integración de una agenda de derechos de las mujeres en las plataformas de candidatas/os y partidos.

Estas características de participación, buscan que esta participación sea efectiva desde varias perspectivas en cuanto a la participación política femenina que es lo que se espera de las mujeres, especialmente en los espacios locales en donde es muy limitada, esto a su vez puede partir desde el fomento del diálogo.

El diálogo entre mujeres ha servido para identificar la problemática que existe en torno al tema y como consecuencia también tratar de crear mecanismos para superarlos, y un tema que no debe de estar exento de esto es la política para superar la subrepresentación en que han vivido las mujeres.

El afrontar los problemas que tradicionalmente han padecido las mujeres convoca y promueve a su vez mayor participación. A la vez que la atención que se le da a la problemática, debe estar encaminada a las reformas jurídicas y a un mejor acceso a la justicia y que a la vez el Estado vele por el cumplimiento de sus compromisos adoptados.

Los compromisos internacionales en beneficio de las mujeres, han sido, también, asumidos por el Estado de Guatemala (ver capítulo I), pero en la actualidad hay una gran diferencia entre los compromisos adoptados y la aplicación en la práctica, por lo que velar y continuar en la lucha para que estos se hagan efectivos son metas que las mujeres deben proponerse desde los espacios locales.

La implementación de acciones a partir de intereses y necesidades de las mujeres a nivel nacional, también, se debe de dar a nivel local. El crear acciones específicas a nivel local, es de suma importancia, si se considera que los espacios locales las necesidades son diferentes a partir de realidades particulares que se dan en la región.

Estas prácticas involucran no sólo al Estado, sino también, a la sociedad civil a la vez de que garantiza el ejercicio de los derechos de las mujeres. De esta forma se estaría buscando una efectiva administración de la justicia y por otro lado que estas sean medidas concretas que ayuden a mejorar las condiciones de las mujeres.

Aunque el marco legal vigente insiste en la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, en la práctica no se así, por lo que si se llevan a cabo regulaciones legales temporales que obliguen a los partidos políticos a incluir mujeres en las listas para ocupar cargos de mando, permitiría el incremento de mujeres que participan en política y así reducir la desigualdad existente entre la tradicionalmente mayoritaria participación política de los hombres y la escasa participación política de las mujeres. La creación de un sistema temporal y transitorio de cuotas sería un mecanismo efectivo a corto plazo para lograr una mayor participación de mujeres en puestos de decisión.

El sistema de cuotas serviría para que las mujeres tomen conciencia de la necesidad o importancia de estar presentes en puestos de decisión; y a su vez posibilita que entre más mujeres haya en esos puestos, éstas puedan desempeñarse en ellos como mujeres, sin reproducir esquemas discriminatorios. El sistema de cuotas no es una concesión gratuita que se le haría a las mujeres sino un acto de justicia, sería la concreción de los valores democráticos y también la imposición de grandes responsabilidades, además de ser un recurso solicitado en los Acuerdos de Paz con el objetivo de generar equidad de género al interior de los partidos.

El sistema de cuotas debe de estar acompañado de reflexiones, análisis y discusiones sobre el liderazgo político de las mujeres por parte de todos los grupos sociales y políticos, ya que si bien es cierto que la presencia de mujeres no es una garantía de apoyo a las luchas de éstas impulsan, una mayor presencia femenina en puestos de decisión, da la posibilidad de que ellas tomen conciencia de la discriminación en que viven y luchen por mejorar la situación tanto de ellas como de otras mujeres.

Hay que tener en cuenta también, que no basta con que se modifiquen las leyes y de que exista un sistema de cuotas, ya que esto puede no implicar un cambio de visión en la ejecución de proyectos, lo más importante en todo esto es cambiar la mentalidad de las personas, para que no continuemos siendo las mujeres las reproductoras de la cultura patriarcal. Es más importante hacer cambios cualitativos que cuantitativos, para que la participación política responda con otra visión, debido a que se trabajaría en función de intereses y necesidades, no sólo de los hombres, sino también, de las mujeres.

Es importante también que las autoridades locales y organizaciones no gubernamentales realicen capacitaciones dirigidas a mujeres sobre autoestima, para que ellas tengan confianza en si mismas y puedan vencer el miedo a participar e involucrarse en actividades políticas; asimismo, se les brinde una formación en política para que ellas puedan conocer cual sería su rol como mujeres políticas, ya que esa es la mayor demanda de hicieron las entrevistadas. Ellas pidieron que se les capacitara, informara y formara políticamente, además de que se les brinden espacios de participación.

A las y los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se les insta a seguir abordando nuestra realidad nacional, mediante estudios de género a fin de obtener resultados que nos permitan elaborar propuestas teóricas aplicables a nuestros propios contextos. Así mismo es fundamental realizar investigaciones que conciban a las mujeres como grupo social y político dentro de un contexto local, particular y determinado, es decir investigaciones situadas históricamente, que permitan entender y comprender las realidades que viven las mujeres en diferentes contextos para poder diseñar acciones políticas adecuadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Baca Olamenai, Laura. (2000). *Léxico de la política*. Facultad Latinamericana de Ciencias Sociales FLACSO. 1ra. Ed. México.
- Barrera Bassols, D. (2000). *Mujeres, ciudadanía y poder*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Barrios-Klee, W. y Gaviola, E. (2001). *Mujeres mayas y cambio social*. Guatemala: Editores S.A.
- Barreiro, L., López, O., Soto C., y Soto L. (2004). *Sistemas electorales y representación femenina en América latina*. Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas, CEPAL.
- Convergencia Cívica Política de Mujeres, Convergencia Ciudadana. (2004). *Mujeres y participación política: datos, obstáculos, propuesta*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Córdova, M. y Quiñónez, L. (2003). *Participación ciudadana y desarrollo local en Centro América*. San Salvador: FUNDAUNGO.
- Curso Epistemología Feminista: Unidad I (2005)
- Diccionario de sociología*, (1986). Madrid, España: Ediciones Paulinas.
- Feminismo de Monserrat Roig. (1990), *Mujer y Política*. Santo Domingo, República Dominicana: Centro de Investigaciones para la Acción Femenina.
- Ferro, Norma. (1991). *El instinto maternal o la necesidad de un mito*. Siglo Veintiuno de España. España.
- Folleto Mis poderes son tus poderes. (2005). *Módulos de formación en perspectiva de género para mujeres rurales*. Guatemala: PROGAL.
- Fundación Centroamericana de Desarrollo FUNCEDE, Municipalidad de Chiantla. (1995). *Diagnostico del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango*. Guatemala: FUNCEDE.
- Galvez B, V. (2000). *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla*. Guatemala: FLACSO.

García, A. I. (Consultora). (2004). *Genero y financiación de partidos políticos y campañas electorales en Latinoamérica*. Organización de los Estados Americanos OEA, Unidad para la Promoción de la Democracia UPD, Foro Interamericano sobre Partidos Políticos Internacional IDEA.

Hernández Cordero, A. L. (2004). *“Ser mujer en La Lupita: Una interpretación antropológica de la identidad de género. Comunidad La Lupita, Santo Domingo, Suchitepéquez”*. Trabajo de grado, Antropología, Universidad San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Guatemala.

Instituto de Derechos Humanos, Universidad de San Carlos de Guatemala. (2006). *Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala: Igualdad, desarrollo y libertad cultural*, Guatemala: USAC.

Ley de Desarrollo Social. Decreto Número 42-2001. www.segeplan.gob.gt/docs/pdesa/document/Ley_Developmental_Social.pdf
Recuperado el 16 de abril 2007.

Ley Marco de Descentralización. Acuerdo Gubernativo Número 312-2002. www.segeplan.gob.gt/about/Leyes/Ley%20Descentralizaci%F3n%20Decreto%2014-2002.pdf – Recuperado el 16 de abril del 2007.

Méndez Carrión, A. (1988). *Mujer y participación política en el Ecuador: Elementos para la configuración de una temática*. (No. 4) Ecuador: FLACSO.

Mérida, A. C. (2005). *Mujeres y gobiernos municipales en Guatemala*. Relaciones de género y poder en las corporaciones municipales 2000-2004. Guatemala.

Mérida, Cecilia, Ruano Edgar, Thomas Megan. (2006). *La participación política electoral en Huehuetenango. 1985-2004*. (1ª. Ed.). Colección Cuadernos del Corredor. Huehuetenango: CEDFOG.

Monzón, A. (2004 a). Recolección de los datos. *En Los desafíos de la diversidad*. Relaciones interétnicas: identidad, género y justicia (pp. 11-17). Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos IDEI.

Monzón A. S. (2001 b). *Rasgos históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala*. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas.

Morales, H. (2004). Recolección de los datos. *En Estado, pueblos indígenas y mujeres*, de la represión a la convivencia democrática (pp. 109 – 122). Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos IDEI.

Moser, Caroline, (1989). *El rol*, <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/115>, Recuperado el 15 de octubre de 2006.

Navas, María Candelaria. (2005). Elementos para Elevar la Participación Política de las Mujeres. El Salvador: Encuentro Internacional de Mujeres. Recuperado en: <http://www.socialism.com/espanol/candelaria.html> [2007, 20 de febrero].

Organización Demócrata Cristiana Americana ODCA. (2005). *Mujer y desarrollo: Desafíos para el humanismo cristiano*. (2ª. Ed.). Chile.

Ortiz Loaiza, Paola. (2006). *Las Mujeres en el Sistema Político Partidario Guatemalteco: Una Reflexión sobre la Equidad*. Guatemala: FLACSO.

Participación ciudadana,
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/d_pciudadana.htm, Recuperado el 18 de febrero de 2007.

Participación y poder (1997). En *Enciclopedia de la política*. (pp.762-799). Fondo de Cultura Económica

Phillips, Anne. (1996). *Genero y teoría democrática*. (Trad. Isabel Vericat). Instituto de Investigaciones Sociales, Programa de Estudios de Género. (1ª. Ed.). México.

Ramazzini, Ana Lucia, (2004) *Repensar la Construcción del Conocimiento: Una Crítica a los Saberes Sexistas y Androcéntricos del Área de Sociología de la Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala.

Ritzer, G. (2000) *Teoría sociológica contemporánea*. (Trad. M. T. Casado Rodríguez). Estados Unidos: MCGRAW-HILL.

Rodríguez Barrios, V. P. (2000). *La participación de la Mujer en el desarrollo socio-político en Guatemala*. Trabajo de grado, Relaciones Internacionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, Guatemala.

Sánchez, Euclides. *Todos con la "Esperanza", Continuidad de la participación comunitaria*. Sin datos editoriales.

Scott. J. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Curso Crítica Epistemológica, unidad 1. Guatemala.

Stringler, Bárbara. (2003). *Género poder y política: 10 preguntas y respuestas sobre el concepto de gender mainstreaming*. Fundación Fredrich Ebert. Alemania

Tamayo, Josefina. (31/03/2007) Artículo: *Los desafíos en la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres*. Periódico Universidad No. 169. Guatemala.

Thiller de Solórzano, B. (2001). *Mujeres y percepciones políticas*. Guatemala: FLACSO.

Tribunal Supremo Electoral (TSE a). (2003). *Estudio etnográfico sobre la participación del las mujeres*. Prácticas e imaginarios con respecto a su participación política. (1ª. Ed.) Guatemala.

Tribunal Supremo Electoral (TSE b). (2002). *Las percepciones de LAS MUJERES GUATEMALTECAS sobre su participación política*. Guatemala.

Tribunal Supremo Electoral (TSE c). (2003) *Memoria*, Elecciones generales. Municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Urrutia, E. (2002). *Diagnóstico del funcionamiento del sistema de partidos políticos en Guatemala*. Revista No. 1. Guatemala: ASIES.

Vásquez Vargas, Sofía. (2004). *Memoria del primer festival político con enfoque de genero*. Fundación Fredrich Ebert. Guatemala

Vega Pedroza, R. E. (1991). *La participación política de a mujer indígena en las organizaciones populares de 1978 – 1988*. Trabajo de grado, Politóloga, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, Guatemala.

Anexos

Entrevista a profundidad semi –abierta

1

Dirigida a mujeres que participan en comités o grupos de la Villa de Chiantla, Huehuetenango.

Con la finalidad de reunir información para la investigación sobre “Desigualdad en la participación política femenina: Una realidad evidente para las ciudadanas de la Villa de Chiantla, Huehuetenango” se pide por favor se sirva responder las siguientes preguntas. Por su colaboración, vamos a quedar muy agradecidos.

Datos Generales:

Nombre: _____
Edad: _____
Comité en la que participa: _____
Nivel académico: _____ ocupación _____
Fecha: _____

CUESTIONARIO:

Participación política femenina

1. ¿Considera que la mujer debería o no debería de participar en actividades políticas, dentro o fuera del municipio?
2. ¿Cree que la mujer tiene la capacidad de participar en actividades políticas?
3. ¿Ha notado si la participación política de Chiantla ha cambiado con el tiempo? (si la respuesta es no, pasar a la pregunta No. 7)

4. ¿En que aspectos la participación política de la mujer ha cambiado?
5. ¿A partir de cuándo ha visto usted estos cambios?
6. ¿Porqué cree que estos cambios se han dado?
7. ¿Ha sabido de demandas hechas por mujeres con respecto a sus necesidades?
8. ¿Conoce de algún proyecto que haya sido realizado por mujeres de Chiantla y de que trató? (si la respuesta es no, pasar a la pregunta No. 10)
9. ¿Para la realización de este proyecto fue necesario solicitar el apoyo de las autoridades?

Participación política femenina y familia

10. ¿Qué le inculcaron sus padres con respecto a la participación política?
11. ¿Qué pensaría su familia si usted participa en actividades políticas?
12. ¿Qué dificultades cree que encontraría para participar en actividades políticas?
13. ¿Qué ventajas cree que encontraría para participar en actividades políticas?
14. ¿Considera que hay algún apoyo para que la mujer se involucre en actividades políticas?
15. ¿Cree que pueden ser estas razones por las que en Chiantla la participación femenina es escasa?
16. ¿Existe algún proyecto que usted deseara llevar a cabo para el beneficio de Chiantla?

Participación socio-cultural

17. ¿Cargo que ocupa dentro de la organización en la que participa?
18. ¿Cargos ocupados anteriormente dentro de la organización en la que participa?

19. ¿Encuentra usted dificultad para acceder a otros cargos superiores dentro del Comité? ¿Comente?

20. ¿El cargo que ocupa actualmente involucra la toma de decisiones que repercuten en el desarrollo de su Comité?

21. ¿Ha experimentado en algún momento que su participación haya sido marginada a segundo plano para justificar el punto de vista de uno compañeros?

22. ¿Qué actividades realizan los hombres que participan en el Comité?

23. ¿Qué actividades realizan las mujeres que participan en el Comité?

24. ¿Por qué cree que otras mujeres no participan en agrupaciones sociales o culturales?

25. ¿En qué agrupaciones cree que participa el mayor número de mujeres?

Social	_____	Educación	_____
Cultural	_____	Salud	_____
Religiosa	_____	Otra	_____
Política	_____		

¿Por qué?

26. ¿En qué agrupaciones cree que participa el mayor número de hombres?

Social	_____	Educación	_____
Cultural	_____	Salud	_____
Religiosa	_____	Otra	_____
Política	_____		

¿Por qué?

Entrevista a profundidad semi –abierta

2

Dirigida a líderes políticos de la Villa de Chiantla, Huehuetenango.

Con la finalidad de reunir información para la investigación sobre “Desigualdad en la participación política femenina: Una realidad evidente para las ciudadanas de la Villa de Chiantla, Huehuetenango” se pide por favor se sirva responder las siguientes preguntas. Por su colaboración, vamos a quedar muy agradecidos.

Datos Generales:

Nombre: _____
Edad: _____
Cargo que ocupa actualmente: _____
Nivel académico: _____
Fecha: _____

CUESTIONARIO:

Participación política femenina

27. ¿Por qué cree que la participación de la mujer en la Villa de Chiantla es limitada?
28. ¿Considera que la mujer debería o no debería de participar en actividades políticas, dentro o fuera del municipio?
29. ¿Cree que la mujer tiene la capacidad de participar en actividades políticas?

30. ¿Ha notado si la participación femenina en aspectos relacionados con política dentro de Chiantla ha cambiado con el tiempo? (si la respuesta es no, pasar a la pregunta No. 34)
31. ¿En que aspectos la participación política de la mujer ha cambiado?
32. ¿A partir de cuándo ha visto usted estos cambios?
33. ¿Porqué cree que estos cambios se han dado?
34. ¿Conoce de algún proyecto que haya sido realizado por mujeres de Chiantla y de que trató? (si la respuesta es no, pasar a la pregunta No. 36)
35. ¿Para la realización de este proyecto fue necesario solicitar el apoyo de las autoridades?
36. ¿Ha sabido de demandas hechas por mujeres con respecto a sus necesidades?
37. ¿Qué factores considera que influyen para que la participación política de la mujer en Chiantla sea limitada?

Apoyo para la participación política femenina

38. ¿Considera que hay algún apoyo para que la mujer se involucre en actividades políticas?
39. ¿Sabe si hay mujeres trabajando en la actual gestión? (si la respuesta es no pasar a la No.41)
40. ¿Qué cargos ocupan?
41. ¿Sabe si habían mujeres participando en actividades políticas durante la recién pasada campaña? si la respuesta es no pasar a la No.43)
42. ¿Sabe que actividades realizaban las integrantes de partidos políticos?
43. ¿Sabe si hay algún estímulo para que participen mujeres dentro de los partidos políticos?
44. ¿Hay algún rubro económico designado para trabajar o capacitar a mujeres en Chiantla?

45. ¿Qué dificultades cree que encontraría la mujer para involucrarse en actividades políticas?

46. ¿Qué ventajas cree que encontraría la mujer para involucrarse en actividades políticas?

47. ¿Existe algún proyecto que usted deseara llevar a cabo en beneficio de la mujer en Chiantla?

Participación socio-cultural

48. ¿En qué agrupaciones cree que participa el mayor número de mujeres?

Social _____
Cultural _____
Religiosa _____
Política _____

Educación _____
Salud _____
Otra _____

¿Por qué?

49. ¿En qué agrupaciones cree que participa el mayor número de hombres?

Social _____
Cultural _____
Religiosa _____
Política _____

Educación _____
Salud _____
Otra _____

¿Por qué?

Perfil de las y los entrevistados

Nombre	Edad	Organización en la que participa	Cargo que Ocupa
1. María Natividad García Galicia	62	Organización de madres viudas, solteras y niños huérfanos	Presidenta
2. Indira Yadira Tello García	27	Técnico proyecto SIAF(Sistema Integrado de Administración de Empresas), coordinadora de la carrera de Administración de Empresas y catedrática de la Universidad Mariano Gálvez. Grupo Juvenil “Nueva Generación, Cristo Amigo” y Club Entusiasta Cuchumateco	Presidenta de “Nueva Generación” y secretaria Del CEC
3. Mirna Lisset Tello de Tello	30	Equipo de formación pastoral comunidad de la parroquia	Coordinadora
4. Nelly Tello	42	Participó en el Congreso de Mujeres de Chiantla	ninguno
5. Telma Sánchez de Díaz	43	Comité cantón parroquia	Presidenta
6. Virginia Elizabeth del Valle de Samayoa	38	ADIMH Asociación de Desarrollo para las Mujeres Huehuetecas y en el comité cantonal “Cantón Cementerio”.	Socia-fundadora de ADIMH y el comité cantonal no tiene directiva por el momento.
7. Vivian Lissette López Villatoro	28	Apóstoles Seglares (grupo de la iglesia)	Coordinadora
8. Yudiska Figueroa	29	Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de Chiantla	Coordinadora

9. Claudia Liliana Palacios Tello	30	Sub-comité del cantón parroquia	Secretaria
10. Hilda Vázquez	42	Comité Central del Festejos	Secretaria
11. Jorge Luis del Valle Galindo	54	Alcalde Municipal	
12. Elvis Tello	42	Candidato a Alcalde y FONAPAZ, Oficina Regional de Huehuetenango.	Coordinador
13. Jacinto Wotsbelí Mérida Mérida	52	Candidato por el partido Unionista	

